



Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ascensión Hita Fernández

Sesión número 8, celebrada el miércoles, 4 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001499. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de la política exterior de la Junta de Andalucía en 2025
- 12-25/APC-001534. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el contenido de la estrategia de acción exterior y ante la Unión Europea de la Junta de Andalucía 2025-2030, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-001543. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el balance de la política exterior de la Junta de Andalucía en 2025, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001532. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Junta de Andalucía contra el Real Decreto 1312/2024, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de registro único de arrendamientos y se crea la ventanilla única digital de arrendamientos, así como sobre las implicaciones de dicho recurso en la regulación y control de las viviendas de uso turístico en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-001572. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre la posición de la consejería en referencia al nuevo decreto del Gobierno de España sobre las viviendas turísticas y las comunidades de vecinos, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001038. Pregunta oral relativa al descenso en el número de turistas que llegan al aeropuerto de Almería, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001222. Pregunta oral relativa a la procesión en Roma, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001225. Pregunta oral relativa al alga invasora asiática, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POC-001253. Pregunta oral relativa a las medidas de la Junta de Andalucía ante la turistificación descontrolada en barrios históricos de Granada como el Albaicín, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001255. Pregunta oral relativa al uso de imágenes generadas por IA en promoción turística, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001274. Pregunta oral relativa a las banderas azules, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001277. Pregunta oral relativa a las infraestructuras de transporte turístico, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001310. Pregunta oral relativa a los sabotajes en la red ferroviaria, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001311. Pregunta oral relativa al apagón y sector turístico, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día cuatro de junio de dos mil veinticinco.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-25/EMMC-000009. Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, por renuncia al cargo de don José Luis Sánchez Teruel (pág. 7).

Interviene:

Dña. Ascensión Hita Fernández, presidenta de la Comisión.

Votación: aprobada la elección de don Rafael Alfonso Recio Fernández como vicepresidente de la Comisión por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001499, 12-25/APC-001534 y 12-25/APC-001543. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el balance de la política exterior de la Junta de Andalucía, en 2025-2030, y el contenido de la estrategia de acción exterior y ante la Unión Europea (pág. 8).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-001532 y 12-25/APC-001572. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Junta de Andalucía contra el Real Decreto 1312/2024, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de registro único de arrendamientos y se crea la ventanilla única digital de arrendamientos, así como la posición de la consejería en referencia al nuevo decreto sobre viviendas turísticas y comunidades de vecinos (pág. 21).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001038. Pregunta oral relativa al descenso en el número de turistas que llegan al aeropuerto de Almería (pág. 35).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001222. Pregunta oral relativa a la procesión en Roma (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001225. Pregunta oral relativa al alga invasora asiática (pág. 43).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001277. Pregunta oral relativa a las infraestructuras de transporte turístico (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001253. Pregunta oral relativa a las medidas de la Junta de Andalucía ante la turistificación descontrolada en barrios históricos de Granada como el Albaicín (pág. 49).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001255. Pregunta oral relativa al uso de imágenes generadas por IA en promoción turística (pág. 52).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001274. Pregunta oral relativa a las banderas azules (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001310. Pregunta oral relativa a los sabotajes en la red ferroviaria (pág. 58).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-001311. Pregunta oral relativa al apagón y sector turístico (pág. 61).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y ocho minutos del día cuatro de junio de dos mil veinticinco.

12-25/EMMC-000009. Elección de vicepresidente o vicepresidenta de la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, por renuncia al cargo de don José Luis Sánchez Teruel

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Mientras que llega el consejero, como tenemos un cambio en la Mesa, una alteración en el orden del día, porque se incorpora Rafael Recio como vicepresidente en la Mesa, vamos a aprovechar, si no tenéis ningún inconveniente, ninguno de los portavoces ni los miembros...

Por favor, señora Aguilera.

Que vamos a hacer entonces el cambio del vicepresidente de la Mesa. Y si no hay ningún inconveniente, por parte de ninguno de los componentes, pues procedemos a...

[Intervención no registrada.]

Hay que votar.

Pues, votamos que el señor Recio quiere ser vicepresidente de la Mesa.

[Intervenciones no registradas.]

¿Tú quieres o no quieres?

Bueno, damos por aprobado...

Me insiste el letrado en que hay que votar.

¿Votos a favor que se incorpore?

Creo que por unanimidad, ¿no?

¿Sí? Bueno. ¿Hay algún voto en contra?

Bueno, pues Rafa Recio...

[Intervención no registrada.]

Rafa, anda...

Bueno, pues le damos la bienvenida al vicepresidente.

12-25/APC-001499, 12-25/APC-001534 y 12-25/APC-001543. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el balance de la política exterior de la Junta de Andalucía, en 2025-2030, y el contenido de la estrategia de acción exterior y ante la Unión Europea

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, una vez incorporado el vicepresidente en la Mesa, iniciamos la comisión con una de las comparecencias relativa a informar sobre el balance de la política exterior de la Junta de Andalucía en 2025.

Tiene la palabra el señor consejero.

Le recuerdo, quince minutos, consejero, cinco minutos los portavoces y cinco minutos para cierre del consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Ha sido llegar y empezar. Esto, no hemos tenido hoy ni el minuto de...

Bueno, muchas gracias, señoría. Muy buenas tardes.

Pues, comparezco hoy, motu proprio y a petición propia, pues para presentar el balance de la Acción Exterior de la Junta de Andalucía en estos primeros meses del año 2025. Quiero saludar especialmente al secretario general de acción exterior, Enric Milló, que nos acompaña hoy, y al que quiero, de entrada, antes de hacer la comparecencia, felicitar a él y a su equipo por el trabajo excelente que supone, bueno, pues también esa visión y esa dedicación, ese compromiso que supone que tengamos ahora una posición en Europa como nunca hemos tenido, pero en el mundo también.

Ha sido un año decisivo en el que hemos redoblado esfuerzos por situar a nuestra tierra en un lugar que le corresponde, como región europea líder, confiable, activa y con voz propia en los grandes foros internacionales, en los grandes debates de presente y, sobre todo, de futuro de nuestro entorno y de nuestro ámbito internacional.

Ya lo he expuesto en varias ocasiones, Andalucía ha cambiado su imagen en el exterior, y podemos decir que, efectivamente, lo ha hecho para bien. Hoy no solo se nos mira como un destino turístico o cultural, sino como una región con visión, que trabaja con rigor, que aporta ideas y que abre oportunidades para su gente.

Todo esto, señorías, no es retórica, es trabajo, trabajo diario, coordinado y constante de esta consejería y de todo el Gobierno andaluz. Y digo de todo el Gobierno andaluz porque todo el Gobierno está, a través de sus consejerías, implicados en la determinación, en la definición y, sobre todo, en la ejecución de esta política de Acción Exterior que nosotros desarrollamos, como no puede ser de otra manera, en los márgenes que la ley estatal, la Ley de Acción Exterior de España, determina para las comunidades autónomas.

Básicamente, y con toda profundidad, pero básicamente lo que estamos haciendo es desarrollar las acciones que nos permite la propia ley estatal de acción exterior.

Hemos conseguido, señorías, un hito institucional. El presidente de la Junta de Andalucía ha sido elegido como copresidente del Comité Europeo de las Regiones, y será su presidente en el año 2027. Esto significa una proyección institucional que nunca hemos tenido y capacidad de respuesta real y de propuesta real también en diferentes materias que son estratégicas y son críticas también para nuestro desarrollo como comunidad autónoma, como región y la de nuestros ciudadanos. Todo esto ya lo estamos haciendo.

En el último Pleno celebrado en el mes de mayo, el presidente intervino ante el Comité de las Regiones defendiendo los intereses de Andalucía en temas clave como la gobernanza multinivel, el papel de las regiones en la transición verde y digital, y la necesidad de una política de cohesión fuerte tras el año 2027. En este mismo marco, Andalucía ha defendido una posición clara sobre el futuro de la Unión Europea y de la Europa de las Regiones, cómo construir Europa desde las Regiones, en una visión un poco diferente a lo que ha venido siendo hasta ahora la visión de las comunidades autónomas o de las regiones en Europa, exigiendo una participación efectiva en la toma de decisiones y una voz activa en los retos globales desde la autonomía estratégica hasta el cambio climático.

Ha mantenido reuniones de alto nivel con presidentes regionales, comisarios europeos y representantes de instituciones comunitarias, consolidando de esta manera a nuestro presidente una posición de liderazgo que está abriendo puertas a la cooperación en energía, infraestructuras, juventud, tecnología y también en turismo. Hemos acogido en Sevilla, en ese sentido, la Conferencia de Presidentes del Comité de las Regiones, demostrando que Andalucía no solo quiere participar, sino que también quiere liderar y que está liderando algunos de los principales debates en materias críticas para Andalucía.

Hemos reforzado también nuestra presencia en comisiones clave del Comité de las Regiones, como EMBE, que es la comisión encargada del medioambiente, cambio climático y energía, o la NAT, que es encargada de los recursos naturales, y en redes como ARLEM, Asamblea Regional y Local Ebro-Mediterránea, o ARFE, Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, y la más conocida es CRPM, Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas, donde defendemos intereses estratégicos como el agua, la cohesión territorial o el sector vitivinícola.

Y todo esto tiene un clarísimo resultado. Más visibilidad, más posicionamiento, más capacidad para influir en políticas que sí tienen un efecto directo en Andalucía, desde la concepción de los fondos europeos, no ya desde el reparto y la ejecución, sino desde la concepción de los fondos europeos, de esa cohesión práctica, de esa cohesión real que tiene que haber en base a la financiación, hasta el desarrollo rural o la innovación agrícola. Andalucía ha pasado de tener un papel secundario en Bruselas a tener una presencia activa, institucional, pero también estratégica.

También hemos reforzado nuestra cooperación con regiones clave, con regiones clave de Europa que hasta hace muy poco nos llevaban un gran camino por delante. Ahora he de decir que la región Andalucía, que nuestra comunidad autónoma está entre las doce primeras regiones de Europa. Firmamos hojas de ruta con Baden-Wurtemberg. Avanzamos en acuerdos con regiones de Marruecos, como Casablanca o Sus-Masa. Y participamos de forma muy activa en la eurorregión Alentejo-Algarve-

Andalucía, la triple A que llaman nuestros vecinos portugueses. El pasado 8 de mayo participamos en el traspaso de la presidencia de la eurorregión de Alentejo-Algarve, un acto en el que también se presentó la memoria de actividades del último año, 2023 y 2024, los dos últimos años, donde el presidente realizó una intervención centrada en el futuro de la eurorregión. Y mantuvo, además, reuniones bilaterales, en este caso, con la ministra de Medio Ambiente y Energía de Portugal.

La alianza con Baden-Wurtemberg nos permite desarrollar proyectos conjuntos en economía circular, movilidad sostenible y lucha contra el cambio climático, convirtiendo a Andalucía en el referente no ya en el sur de Europa, que era una frase un poco manida que veníamos esgrimiendo en los últimos años. Yo creo que es un referente en Europa, en la Europa continental, en la Europa mediterránea, en la Europa atlántica. Somos la única región en toda Europa que tiene dos vertientes, la vertiente mediterránea y la vertiente atlántica.

Quiero destacar una cita clave del calendario; será mañana y pasado mañana. Los próximos días 5 y 6 de junio se celebrará en Sevilla la Asamblea General de la Comisión del Arco Atlántico —CRPM—, que me he referido a ella antes. Esta asamblea reúne a regiones con intereses comunes en sostenibilidad marítima, transporte, pesca o transición energética. Que se celebre en nuestra tierra no es una casualidad; es fruto también de un trabajo diplomático constante, que ha posicionado a Andalucía como un puente natural entre Europa y África y como referente atlántico en Europa. Andalucía es ahora más escuchada y más influyente que nunca. Lo demuestra nuestra participación activa en esos organismos claves que he citado. Pero, sobre todo, el liderazgo, vuelvo a repetir, en temas estratégicos que han de darnos oportunidades reales no solamente de liderar esas políticas en el futuro, sino también de encabezar desarrollos económicos, sociales, de empleo, medioambientales...

El diálogo diplomático también se ha intensificado con más de una docena de embajadores y representantes consulares de países tan diversos como Japón, Portugal, Reino Unido, Arabia Saudí, China, Austria, Perú o Italia. El presidente de la Junta recibe de forma habitual peticiones de audiencia por parte de embajadores y delegaciones internacionales interesadas en conocer de primera mano cuál es el modelo andaluz de desarrollo; una región que hace unos pocos años ocupaba el último puesto en todos los *rankings*, menos en el de la corrupción, y que ahora ocupa los primeros y segundo y tercer puesto en la mayor parte de todos los *rankings* que tienen que ver con desarrollo económico, inversiones, creación de empleo, creación de empresas... Y lo más importante, estos esfuerzos tienen resultados gracias a nuestra acción exterior. La acción exterior es una acción de complemento, es una acción estratégica, que tiene en cuenta también las características y capacidades geoestratégicas de los territorios. Y gracias a esa combinación funcional —y también estratégica— que da la acción exterior para la Junta de Andalucía, pues tienen lugar resultados como este.

Andalucía lidera el crecimiento de la inversión extranjera en España. Es verdad que en algunas comunidades crece la inversión extranjera, pero en Andalucía estamos liderando ese crecimiento. Eso no es casual. En el primer trimestre, Andalucía ha captado un 22 % más de inversión extranjera que la que captamos en el mismo periodo del año anterior. Andalucía es ahora una apuesta segura. Y segura es sinónimo de estable y de confiable, algo que, desgraciadamente, echamos en falta en el resto del Estado español.

Se incrementa el comercio exterior, con un repunte del 15% en las exportaciones andaluzas. Baja el paro; el crecimiento económico impulsado por nuestras relaciones exteriores también se refleja en el empleo. En el último año, Andalucía ha sido la comunidad que más ha reducido el paro estructural, especialmente en sectores como agroindustria, logística y energías renovables.

Hoy conocíamos un dato que realmente es icónico, casi mítico, porque no habíamos producido nunca un dato de esta naturaleza: el 40% de todos los puestos de trabajo que se crearon en este mes de mayo se han generado en Andalucía. O el 80% de todas las empresas que se han creado en España en el año pasado se han creado en Andalucía. Anda que íbamos a poder decir esto hace algunos años, ¿verdad, señorías?

El pasado 19 de mayo fue un día importante para la acción exterior de Andalucía: se publicó en el *BOJA* la propuesta inicial de la Estrategia de Acción Exterior ante la Unión Europea 2025-2030, abriéndose de esta manera el proceso de información pública, que es uno de los que configuran la puesta en marcha de la estrategia. Esta estrategia, la primera de este tipo en nuestra comunidad —la primera de este tipo en nuestra comunidad— y una de las primeras en España, constituye un instrumento integral de coordinación, de planificación y de proyección de la política exterior de la Junta de Andalucía, y está dotada con un presupuesto inicial de tres millones de euros. Y define cinco grandes objetivos estratégicos.

El primero, reforzar la voz propia de Andalucía en el exterior. El segundo, incrementar la proyección internacional de la comunidad. El tercero, atraer inversiones y talento a nuestro territorio. También promover el desarrollo sostenible compartido, con una idea de cogobernanza público-público y público-privada, que es muy interesante y que estamos sabiendo desarrollar, de manera creo que especialmente exitosa, en estos últimos años. Y fortalecer, en último lugar, la cohesión territorial a través de alianzas institucionales.

La estrategia también delimita áreas geográficas prioritarias: la Unión Europea, el Mediterráneo, Iberoamérica, África y Asia. Y recoge los sectores claves sobre los que Andalucía quiere posicionarse: sostenibilidad, energías renovables, economía digital, cultura, salud, educación, turismo o agroindustria, entre los más importantes.

A ello se suma la puesta en marcha de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior de la Junta de Andalucía, que nos permite trabajar en esa visión transversal que les comunicaba inicialmente, con la participación de todas las consejerías y garantizar que, de esta manera, la proyección internacional y de Andalucía sea coherente, sea coordinada y, sobre todo, sea más eficaz y eficiente, con el menor uso de recursos posible.

Señorías, la acción exterior no es una cuestión de escaparates, no es retórica; es una palanca real para abrir oportunidades, atraer inversiones, generar empleo y posicionar a Andalucía como un actor relevante, estable y respetado. Es algo importante la reputación internacional; cuesta mucho ganarla y se pierde muy rápidamente, como estamos viendo y comprobando en estos últimos días en este país.

A través de nuestra acción exterior de hoy, estamos sembrando el terreno para que Andalucía lidere también su futuro. Gracias a esta estrategia, Andalucía está ganando reputación, tejido institucional y alianzas que, a medio plazo, se traducen —ya se están traduciendo y se van a traducir aún más— en desarrollo económico, captación de fondos y, sobre todo, más empleo y más prosperidad para los

andaluces. Porque abrirnos al mundo, señorías, no es una opción, es una necesidad. Y este Gobierno lo tiene muy claro: Andalucía no va a mirar a Europa ni al mundo desde la barrera, Andalucía va a estar dentro del ruedo —si me permiten este símil taurino; hoy no me he traído la corbata de los toros, que me solía poner cuando estaba con el ministro Urtasun, pero voy a utilizar ese símil taurino—. No vamos a mirar a Europa desde la barrera; vamos a estar dentro del terreno, dentro del ruedo, opinando, decidiendo y liderando esas políticas, que son trascendentales, críticas, para el desarrollo de nuestros conciudadanos. Andalucía ya no va a esperar que otros decidan por ella; Andalucía participa, decide y lidera.

Muchas gracias, señorías.

Gracias, presidente.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona, de Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Todavía me estoy recomponiendo del importante papel que tiene Andalucía en el mundo, que estamos liderando debates, proactiva en retos globales. Estamos teniendo reuniones del primer nivel y, por lo visto, hay embajadores haciendo cola en San Telmo para verse con Juanma Moreno, con el presidente de la Junta de Andalucía.

Dicho esto y entrando ya de lleno, miren, la acción exterior de la Junta de Andalucía se ha convertido en un servicio de promoción personal del presidente de la Junta. Yo creo que..., además, es que su intervención lo ha clavado, porque es lo que se está diciendo.

Ha dicho que no eran solo palabras, pero es que ha dicho palabras que no tienen mucho contenido: «liderar retos globales», «debates estratégicos», «reuniones de primer nivel», «embajadores haciendo cola». Y ¿qué viene después de eso? Porque ha dado algunos datos, pero yo le voy a dar otros, porque, bueno, si se trata de dar datos... Vamos a ello.

Usted está hablando de las exportaciones. Y es verdad que los datos han crecido considerablemente y ahí no se los vamos a cuestionar, solo por hablar de alguna cosa. Pero, si empezamos a desglosar —algo que ya sí sería su competencia—, por ejemplo, por provincias, todos los datos de las exportaciones —pues somos ocho provincias, le recuerdo—, nos encontramos Sevilla liderando, por ejemplo, con casi diez mil millones, lo que representa un 25% del total, y tenemos Jaén, con apenas 1409 millones de euros, un 3,5% del total. Y eso que la venta de aceite de oliva está siendo excelente, ¿no?; fue excelente el año pasado. Le puedo dar datos de todas las provincias, si quiere. Pero lo que le quiero decir es que está viendo o centrándose únicamente en datos que son positivos, pero de las desigualdades en el interior de Andalucía no se está hablando nada.

También ha hablado de lo bueno que es el empleo, que aquí no tiene que ver nada, parece ser, el Ministerio de Trabajo, sino que es gracias a la imponente acción de nuestro presidente y de su Gobierno, ¿vale? Pero no nos habla de las desigualdades, por ejemplo. Nos ha dado los *rankings* que le ha interesado. Yo le digo, ya que hablamos de comparaciones: somos prácticamente..., estamos en una de las regiones más pobres de Europa —la décima más pobre del continente, en concreto—. Las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y la comunidad andaluza se situaron en 2023 entre las diez regiones de la Unión Europea con mayor porcentaje de población en riesgo de pobreza: un 35,9%, un 30,8% y un 30,5%, respectivamente, según la Oficina de Estadística Comunitaria —Eurostat—. Por tanto, si cada vez exportamos más y cada vez hay más empleo, pero seguimos teniendo estos datos de desigualdades, es que a lo mejor algo no estamos haciendo bien. Y es que ahí me parece..., podría darle más datos, que voy a trabajar en la comparecencia, pero es que, visto lo que nos ha contado aquí... Lo que nos ha contado es un gran anuncio, es como el Andalusian Crush. Pero yo pienso que el próximo anuncio que nos va a poner es Juan Manuel Moreno Bonilla de superhéroe. Es lo que nos queda, ver al presidente de la Junta de superhéroe. Y ustedes están dedicando una parte importante de la actividad de la consejería a fomentar no la imagen de Andalucía, la imagen de su presidente, la imagen de su presidente. Y lo que nos ha hecho..., disculpe, pero usted ha venido a contarnos humo.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pasamos la palabra ahora a la señora Jiménez, del Grupo Parlamentario Vox.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Miembros de la Mesa. Señorías. Consejero.

Buenas tardes.

Es cierto que hay esa Estrategia de Acción Exterior 2025-2030, que se ha presentado este mismo mes a través de esa secretaría general específica como órgano directivo, con esas competencias en materia de acción exterior, y ha recabado consultas pertinentes —usted también lo ha dicho— al resto de las consejerías, porque este tipo de acciones se tiene que presentar y realizar desde un punto de vista transversal.

También, junto a esta estrategia, tenemos que el Gobierno andaluz ha sometido a consulta pública ese anteproyecto de ley de acción exterior y relaciones con la Unión Europea que ahonda en la misma estrategia. Y estos son los grandes retos de acción exterior que se deben presentar y preservar desde su consejería.

Pero lo siento, consejero, le tengo que dar la razón a la portavoz que me ha precedido. Y es que en esta comparecencia usted no nos ha hecho otra cosa que alabar al amado líder, a Moreno *Crush*,

pero ahí se ha quedado la comparecencia. Esto implica que esa acción exterior autonómica debería servir para esos intereses colectivos de los ciudadanos andaluces, a ver cómo se atrae mayor inversión o promocionar el turismo de calidad o colaborar en proyectos de innovación o defender intereses agrarios y pesqueros dentro de ese respeto institucional —usted también lo ha mencionado— con esa estrategia común.

No obstante, cuando la propia estrategia se define en términos de potenciar la marca Andalucía, sin detallar los indicadores de éxito, la transferencia de valor a los sectores sociales o productivos andaluces, se abre la puerta a estas acciones que están más relacionadas, como ha dicho el anterior ponente, con esa proyección personal de Moreno Bonilla que con los intereses de los andaluces.

¿Por qué le decimos estas cuestiones? Porque, en distintas comparecencias o ruedas de prensa, el presidente Moreno utiliza titulares como: «Andalucía liderada por», «Andalucía abre camino», su nombre aparece en primer término, o la presencia de Moreno, que usted profusamente no ha detallado, eso sí, en los foros europeos, que intenta reforzar y ofrecer esa imagen dialogante del presidente. Y, en realidad, no sabemos qué beneficios reales nos aportan a los andaluces. Y en varios documentos se asigna, además, esa coordinación principal de esta estrategia definida por la Consejería de la Presidencia, pero su consejería queda de un simple apoyo logístico, al igual que podemos ver en folletos o vídeos divulgativos, donde la marca Andalucía siempre queda supeditada a la imagen del presidente Moreno. En definitiva, a todas luces, la acción exterior está, en parte, condicionada por esa necesidad del presidente Moreno Bonilla de reforzar ese liderazgo personal, no solo a nivel nacional, sino internacional.

Y hay otro punto que nos preocupa de la acción exterior, porque no puede ni debe convertirse esa acción en miniembajadas identitarias que privilegian lo que nos separa, como ha ocurrido recientemente con el Gobierno de Sánchez, de pretender que el catalán, euskera y gallego gocen de ese reconocimiento oficial de lengua en las instituciones europeas, en lugar de destacar lo que realmente nos une, ese castellano que habla más de 600 millones de personas, y ahí está el último informe del Instituto Cervantes. Por eso, la estrategia debe orientarse hacia esa colaboración suprarregional.

Es verdad que, desde que llegó el PP al Gobierno regional, se han duplicado el número de embajadas comerciales, tampoco nos ha explicado por qué, respecto a las que tenían los gobiernos socialistas que les precedieron. Y no sabemos la auténtica proyección de Andalucía o lo que se está haciendo a través de las mismas.

Y, aunque la Junta publica anualmente esas memorias de acción exterior, esas estadísticas realmente adolecen de falta de detalles o de métricas de impacto real.

Y no se publican los detalles económicos de cada una de esas misiones, el coste de delegación, la facturación de las empresas andaluzas contactadas, o la ratio de inversión público-privada. Y también se carece de esos indicadores de seguimiento.

Y, en cuanto a las ODS que ustedes abrazan, lo ha dicho incluso en esos objetivos de la Agenda 2030, economía circular, cambio climático, etcétera, con alusiones genéricas y con falta de concreción en esas estrategias de acción exterior están carentes de ese sistema de seguimiento público que informa semestralmente de cómo esas acciones exteriores contribuyen a esos objetivos que ustedes, populares y socialistas, comparten en Europa, y que cada vez, además, lo están haciendo —y eso es una

realidad— más pobre y más dependiente, y que se alejan de esa realidad social y productiva en nuestra tierra, y que usted acaba de vender, pero realmente somos una de las regiones más pobres de Europa.

Sean realistas de una vez. Defiendan nuestra tierra, porque, como tuve oportunidad de indicar en el último Pleno, ustedes juegan a veces a hacer oposición con el sol en casa y, sin embargo, son hermanos en Europa.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos ahora a la señora Aguilera, portavoz del Grupo Socialista.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero y a los miembros de su equipo.

Señorías, buenas tardes.

Bueno, pues, en primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia, como es obligado por la cortesía parlamentaria y, bueno, porque ha sido una comparecencia llena de palabras bonitas, palabras grandilocuentes. Ha hablado usted de autonomía estratégica, europeísmo, sostenibilidad, diplomacia regional, pero todo ello, a nuestro entender, sin ninguna base cierta.

Y yo quisiera hacerle algunas consideraciones basadas en datos absolutamente objetivos, con el mejor de los ánimos, para que podamos mejorar, porque verdaderamente el Grupo Parlamentario Socialista cree en la acción exterior, cree que es necesario posicionar a Andalucía en Europa. Y para eso, bueno, voy a hacerles una serie de apreciaciones que espero que usted tenga en cuenta.

Bueno, en primer lugar, cuando uno traza una estrategia es para llegar a algún sitio. Y, para llegar a algún sitio, lo primero que tiene que saber es uno de dónde parte. Y, hoy en día, las competencias en acción exterior están absolutamente difusas dentro del Gobierno de la Junta de Andalucía. Miren ustedes, la oficina de Bruselas está adscrita a la Consejería de Presidencia. Esa es la que tiene las competencias de seguimiento normativo en materia comunitaria. Sin embargo, en el mismo decreto de estructura del año 2024, el 166, se dice que, efectivamente, su consejería asume la dirección, el impulso y el fomento de la coordinación de la acción exterior y el seguimiento de la normativa comunitaria. Por lo tanto, tenemos ahora mismo dos órganos encargados del seguimiento de la normativa comunitaria. ¿Me puede usted decir a mí ante quién responden los empleados de la oficina de la Junta en Bruselas, ante usted o ante el señor Sanz? Porque orgánica y presupuestariamente están adscritos a la Consejería de la Presidencia.

Pero esto no es un hecho aislado. Esto también pasa con la Acción Exterior, dividida también en la Consejería de Inclusión. Ahí tienen ustedes la cooperación internacional al desarrollo. Según la estrategia que acaban de publicar, desde su consejería, esta es una de las patas clave de la acción exterior de

la Junta de Andalucía, sobre todo para el fomento de la paz, del respeto a los derechos humanos... Está incluido en esa estrategia que usted coordina. Sin embargo, orgánica y presupuestariamente, está en la consejería de inclusión. Esas son unas grandes debilidades. Ustedes tienen una gran confusión entre las competencias que tiene que ejercer cada consejería en acción exterior.

Para colmo, sumamos una escandalosa debilidad presupuestaria de la Secretaría de Acción Exterior. El programa que gestiona su consejería ha pasado de 29 millones de euros el año pasado a solamente 10 millones de euros este año. De esos 10 millones de euros, bien sabe usted que destina tres millones y pico al arreglo de caminos rurales, los del Rocío, tan famoso. Si el resto lo dedica a pagar nóminas y hacer las transferencias nominativas que tiene, ¿me puede usted explicar cuánto hay consignado para acción exterior? En realidad, nada, cero. En su consejería ahora mismo hay cero. Por lo tanto, todas estas palabras tan bonitas adolecen de un soporte presupuestario.

Pero es que, es más, hablamos de la participación. Y ustedes lo que han hecho con esta estrategia de acción exterior es solamente cumplir el mero trámite de exposición pública. No han contado para nada con las universidades, no han contado con el tejido productivo, no han contado con la ONG de cooperación al desarrollo, no han contado con las cámaras de comercio. ¿Usted piensa que Andalucía, en el exterior, se construye sin su gente, sin su talento? Creo que deberían haber cubierto ese proceso participativo.

Y otra cosa que nos parece absolutamente preocupante —y ya la han puesto de manifiesto otras portavoces— es que esta estrategia parece absolutamente pensada para proyectar la imagen del señor Moreno Bonilla ante Europa, no para proyectar la imagen de Andalucía. Aquí el verdadero producto a posicionar en Europa no es Andalucía, es el señor Moreno Bonilla.

Por lo tanto, creo que debería usted replantearse un poco esta estrategia. Empezar, primero, por tener una asignación de competencias claras, por abrir un proceso de participación real. Y, de cara al próximo año, a ver si podemos tener presupuesto suficiente.

Lo que tenemos claro es que Andalucía no necesita ya más propaganda, lo que necesita es dirección, coherencia y una estrategia de acción exterior ambiciosa. Y, si me permite la broma, tres de cuatro portavoces no pueden estar equivocados, señor Bernal.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos ahora la palabra al señor Marchal, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero.

Yo creo que voy a ser el único portavoz que hable en positivo de la acción exterior de este Gobierno, porque hablar de política exterior en Andalucía es hablar de un modelo andaluz de desarrollo, un mode-

lo andaluz de desarrollo con una política exterior que se basa en atraer inversión, en fortalecer la cooperación internacional, en posicionar a Andalucía en los diferentes foros internacionales y, por supuesto, a ponernos en valor, a creernos lo que somos y también a cuidar de los andaluces, no solo los que estamos aquí, sino también los que están en la diáspora.

En primer lugar, hablando de atracción de inversiones, es primordial el posicionamiento estratégico que está teniendo Andalucía durante las dos legislaturas que lleva ejerciendo Juanma Moreno como presidente de la Junta de Andalucía, tanto en el mercado económico, con políticas basadas en medidas como, por ejemplo, las seis bajadas de impuestos que hemos tenido en seis años y medio, con la reducción de la burocracia, como simplificar administrativamente todos los procedimientos; todo ello, que hacen también que Andalucía sea una comunidad con un compromiso muy claro también para agilizar todas y cada una de las gestiones administrativas de aquellas empresas y aquellas inversiones que se quieren consolidar en Andalucía.

Además, contamos con herramientas como son, por ejemplo, la unidad aceleradora de proyectos, que también sirven para todo esto: para acelerar aún más todos los trámites y la simplificación administrativa que tenemos.

Si las empresas se comprometen con Andalucía, nosotros también nos comprometemos con ellas; somos corresponsables y estamos ayudando a todo ello. Y para todo eso también es atracción de la inversión, en la que no solo son palabras, hay muchos hechos.

Ayer mismo, ayer martes, el presidente Juanma Moreno, usted mismo, estaba en el Congreso de CEAPI, del Consejo Empresarial de la Alianza por Iberoamérica, un foro bastante importante, en el que se hablaba de la importancia del acercamiento de la Unión Europea, de Andalucía y de América Latina.

Y luego también se desarrollan muchas acciones y misiones comerciales; misiones comerciales como las que tuvieron a lo largo..., a final del año pasado, en China. Hablaba la señora Gómez Corona de que las exportaciones en Jaén eran las más bajas. Yo también informo, señora Corona, de que en Jaén hay mucho más que aceite; tenemos un polo del plástico bastante importante, en la Sierra Sur de Jaén, Martos, Alcalá Real, en mi localidad.

Y también el Gobierno de la Junta de Andalucía ha hecho misiones comerciales para seguir atrayendo más inversiones que se posicionen y que lleguen a Andalucía y a Jaén, como son, por ejemplo, en esa misión comercial de China, la de SAI Automotive, para su implantación en Linares; también en Huelva, con el Grupo Trina Solar, que en aquella misión, por ejemplo, estamos hablando solo de 185 millones de euros, solo.

También, aquellas nuevas misiones comerciales; por ejemplo, las que se están..., y se van a desarrollar fruto de..., para paliar la política arancelaria de Estados Unidos y potencial de diversificación de mercados, en Japón y en el mercado asiático.

Hablaba también de cooperación internacional, una cooperación internacional que nos hace mucho más competitivos, mucho más fuertes y mucho más resilientes. Y por eso también quiero valorar el trabajo del Ejecutivo andaluz en este aspecto; una cooperación internacional que nos vincula tanto transfronterizamente con Portugal, a través de temas medioambientales, renovables, transporte del agua, de ese cambio climático.

Y luego también, por supuesto, con la presencia de nuestro presidente, de Juanma Moreno, en esa copresidencia del Comité Europeo de las Regiones, tanto aportando ese liderazgo, Andalucía, dentro de Europa como también esa conciencia europeísta que tenemos y debemos tener los andaluces, siendo esta presidencia y siendo ese liderazgo que ejerce Juanma Moreno una oportunidad única para insistir en el peso, en el papel que tienen las regiones y que tenemos que tener también..., tienen que tener las entidades locales, para el empuje y para el dinamismo de la Unión Europea.

Y luego, una tercera pata, que hablaba antes de los andaluces en la diáspora, porque andaluz se es allá donde se esté, porque ser andaluz es más que un sentimiento y es especialmente una forma de ser.

El Gobierno andaluz trabaja por los andaluces que estamos aquí, en Andalucía —que somos muchos, somos casi nueve millones— y también por los andaluces que están en el exterior. Los andaluces en el exterior son una comunidad que mantiene intacto el vínculo emocional con su tierra y, a pesar de la distancia, mantiene también un gran orgullo con sus raíces. Yo mismo lo he podido comprobar. Estuve hace un par de fines de semana en Tarrasa, conviviendo con el Centro Cultural de Alcalá Real en Tarrasa, con la coordinadora de Entidades Andaluzas en Terrassa y también con andaluces emigrados de Priego de Córdoba, de Fiñana, de Nueva Carteya... Y, además, también, haciendo un poco también alarde... Hablaban de la baja ejecución presupuestaria en acción exterior. Allí me hablaron muy bien no solo de la política exterior de la Junta de Andalucía, sino también del propio secretario general de Acción Exterior —y aprovecho para saludarlo, señor Milló—. Y hablaron también muy bien de esa labor que se hace desde la Junta de Andalucía para ellos. Y, fruto de ello, de esa política, pues 1,2 millones de euros de subvenciones para las comunidades andaluzas en el exterior y las federaciones y coordinadoras de entidades andaluzas. Y también la línea —que en el pasado pleno también pudo usted hablar de ella— para colectivos que atienden necesidades existenciales de personas andaluzas residentes en el exterior.

Así que, señor consejero, sí, hace mucho el Gobierno de la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno. Ha consolidado a Andalucía como un actor clave en el sur de Europa, en la parte mediterránea; en la parte también, por supuesto, atlántica. Se han impulsado inversiones, se ha hecho una gran cooperación transfronteriza. Y también tenemos una gran proyección internacional, con una gestión pragmática y que está consiguiendo muchos resultados.

Así que, señor consejero, enhorabuena y a seguir.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Marchal.

Tiene la palabra el señor consejero, para finalizar.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías, por estas aportaciones que me han hecho en sus intervenciones.

La verdad es que, no sé, los veo un poco celosillos, no sé...

[*Risas.*]

Entiendo, señorías, que nosotros podemos proyectar la imagen de Andalucía y de nuestro líder con orgullo. Ustedes no.

[*Risas y rumores.*]

Ustedes no, de ninguno de ellos. Y la verdad es que lo vamos a seguir haciendo con orgullo, porque aquí todos somos herramientas e instrumentos de una política general. Incluso el propio presidente, cuando lidera esas políticas, lo hace para catapultar, para catalizar Andalucía en estadios mucho más lejanos.

Si tenemos la suerte de tener una persona, como el presidente de la Junta Andalucía, que tiene rédito, que tiene crédito —que tiene crédito; qué importante es eso y qué rápido se pierde por aquí—, que tiene crédito, y podemos utilizarla para la mejor acción política de la Junta Andalucía en cualquier materia, no tenga ninguna duda de que lo vamos a utilizar. Y él, además, gracias a Dios, se presta de forma generosa. Otros, mejor no lo hagan; no lo hagan ustedes, señorías, no tengan esa tentación. No es para estar celosos, es para estar orgullosos. Somos andaluces.

Miren, me decían que, claro, que es que la estrategia de acción exterior, que no ha tenido todavía la participación del ámbito de las universidades y de no sé cuántas más cosas. Ciertamente, cuando se tramita una estrategia como esta, o una norma, hay un periodo de exposición pública. Lo sabe, ¿no? Pues bueno, en el periodo de exposición pública, nosotros precisamente damos la oportunidad de que todos los agentes y actores de ese ecosistema puedan aportar y que puedan hacer las enmiendas que consideren oportunas. Estamos esperándolas, porque posiblemente serán —como siempre han atendido— muy valiosas y muy interesantes para nosotros, para poder adecuar y todavía mejorar ese texto.

Las políticas que implementamos desde la acción exterior de Andalucía no se realizan mediante la ejecución de programas específicos, programas propios de acción exterior, sino que nosotros nos configuramos como un elemento de apoyo técnico, de apoyo operativo, que se caracteriza precisamente por eso: por trabajar colaborativamente y coordinando a todas las consejerías que tienen, según el decreto de estructura, funciones propias en cada materia. Nosotros no podemos atribuirnos las funciones de otras consejerías.

Por cierto, entre los años del 2015 y 2018, la... —¿cómo se llamaba?— la Agencia Internacional para el Desarrollo de Andalucía estuvo en la Consejería de Igualdad. No tiene ningún tipo de problema; estaba allí como que podía estar en otro sitio; lo importante es que la acción exterior, de una manera técnica y conociendo perfectamente cuáles son las herramientas, tanto en el ámbito de la Unión Europea, donde tenemos una posición —vuelvo a repetir— muy relevante, como la que tenemos en otros ámbitos, podemos coordinar, podemos dar coherencia, podemos dar unicidad y normalidad a una acción internacional sobre la base de la reputación. Sí, señorías, de la reputación. Es que otros lo tienen muy difícil, muy difícil, pero nosotros podemos hacerlo sobre la base de la reputación. ¿Cómo explican ustedes lo que está pasando en España más allá de nuestras fronteras? Es que esto es inexplicable, no; es inasumible. Estamos en un nivel ya de indecencia que es terrible.

Miren, entiendo que desde la oposición puedan surgir dudas o incluso intentos de minimizar lo que estamos haciendo y de lo que estamos exponiendo. La acción exterior de una comunidad como Andalucía no es un capricho, es una obligación estratégica. Vivimos en un mundo globalizado, donde las decisiones se toman en puntos tan lejanos a nuestra tierra como Rabat, Nueva York, Washington, Bruselas, Berlín. Y esas decisiones afectan directamente a cuestiones básicas de nuestro desarrollo económico y social: el empleo, la inversión, la agricultura, las políticas turísticas, la sostenibilidad... Andalucía está sentada en las mesas donde se toman esas decisiones, ahora más que nunca. No tengo ninguna duda de que en otros gobiernos también había interés por estar, pero lo cierto es que no se estaba. Se está ahora, y ahora estamos tomando decisiones trascendentes que afectan beneficiando al desarrollo económico de Andalucía. No me cuenten ustedes que estábamos en el punto cero. No, estábamos en el menos cien, de eso venimos. Claro que sé de dónde venimos, pero eso es lo que no queremos repetir. Por eso, estamos cambiando y transformando Andalucía.

Mire, gracias a este trabajo, y le voy a dar cifras, nosotros vinimos hace poco, bueno, hace poco no, ya hace ya unos meses, de un viaje institucional y con una labor comercial muy importante en China. Trajimos 2.500 millones de euros de inversión. Son cifras, son datos, más de 1.000 empleos se han creado y se siguen creando. Acuerdos con empresas líderes en el sector a nivel global en China, cuatro, que se están desarrollando y se están plasmando en contratos reales. Gracias a todo este trabajo de acción exterior, podemos decir que Andalucía lidera el crecimiento de la inversión extranjera en nuestro país. Son 3.171 empresas extranjeras procedentes de 80 países tienen sede en Andalucía. En 2024 esas empresas facturaron más de 36.200 millones de euros y generaron cerca de 88.500 puestos de trabajo. Este es uno de los datos que podía darles.

Yo creo que tenemos, todos, el objetivo, y tenemos que tener, todos, el objetivo de posicionar a Andalucía en el lugar que le corresponde, que siempre debía ocupar, pero que ahora estamos en la condición de poder facilitar. Y yo espero tenerles a ustedes como aliados en ese movimiento, aunque les parezcan mis palabras inasumibles, porque, les repito, ustedes no tienen a un líder y ningún proyecto que mostrar. Esto fue lo que nos demostraron durante tantos años.

Gracias, señoría.

Gracias, presidente.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/APC-001532 y 12-25/APC-001572. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Junta de Andalucía contra el Real Decreto 1312/2024, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de registro único de arrendamientos y se crea la ventanilla única digital de arrendamientos, así como la posición de la consejería en referencia al nuevo decreto sobre viviendas turísticas y comunidades de vecinos

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia relativa a informar sobre el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Junta de Andalucía contra el Real Decreto 1312/2024, de 23 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de registro único de arrendamiento y se crea la ventanilla única digital de arrendamiento, concretamente sobre las implicaciones de dichos recursos en la regulación y control de las viviendas de uso turístico en Andalucía.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias también, señorías, por haberme dado la oportunidad de hablar sobre este asunto, aunque no sé si después del final de esta comparecencia echarán en falta no haberse quedado, quizás, callados en la propuesta, porque yo hoy sí que les voy a hablar con claridad de lo que ha supuesto todo este procedimiento que ustedes han sido capaces de imaginar.

El turismo representa para Andalucía no solo una fuente de riqueza y empleo, sino también una oportunidad constante para innovar, para regular con inteligencia y construir un modelo sostenible que beneficie tanto al visitante como también a la población local. En este contexto, las viviendas de uso turístico se han consolidado como una opción más dentro del ecosistema alojativo, una modalidad que refleja nuevos hábitos de consumo, nuevas formas de viajar y también nuevas dinámicas en nuestras ciudades.

Desde la Junta de Andalucía hemos trabajado para dotar de seguridad, dotar de claridad también y de orden esta figura, desarrollando un marco normativo adaptado, útil y también garantista. Y lo hemos hecho siempre dentro de nuestras competencias, siempre dentro de nuestras competencias, con pleno respeto a la autonomía local, y bajo una premisa clara, equilibrar los beneficios del turismo con la calidad, con las expectativas de los intereses de las comunidades locales en esa materia. Para ello, hemos desarrollado cinco grandes líneas de actuación.

La aprobación del Decreto 31/2024, que regula las condiciones de inscripción y habitabilidad de las viviendas de uso turístico en Andalucía.

La firma de convenios de colaboración con ayuntamientos para facilitar la gestión compartida y eficaz de esta materia.

La aprobación del Decreto ley 1/2025, con nuevas medidas de ordenación urbanística en materia de vivienda.

El impulso del anteproyecto de Ley de Turismo de Andalucía, que actualiza el marco legal para adaptarlo al futuro del sector.

Y, también, el refuerzo de las medidas de inspección, de control y de lucha contra la clandestinidad, a través de tecnología, análisis de datos y colaboración ciudadana.

En materia del Decreto de Vivienda Turística, en relación con el 31/2024, aprobado en el mes de enero pasado, actualizamos el régimen jurídico de las viviendas con fines turísticos, con el objetivo de aportar claridad, seguridad y calidad. Pero, sobre todo, estabilidad y seguridad jurídica. Y seguridad jurídica, señorías, que no se nos olvide. Este decreto regula la inscripción en el Registro del Turismo de Andalucía. Este es el decreto que regula la inscripción de las viviendas en el Registro de Andalucía, este, que es la Administración que tiene la competencia para hacerlo, estableciendo también condiciones de habitabilidad y requisitos mínimos, como superficie útil por plaza, número de baños o sistemas de climatización, entre otros muchos criterios.

Además, se introduce la figura de la empresa explotadora, con el fin de profesionalizar la gestión cuando el propietario no explota directamente la vivienda. Este marco legal permite garantizar que todas las viviendas de uso turístico operen con estándares de calidad equiparables al resto de alojamientos turísticos de este ecosistema de alojamiento. Y que no se produzcan, obviamente, esos agravios entre unos y otros.

La posibilidad de establecer límites a su implantación corresponde exclusivamente a los ayuntamientos, en función de la planificación urbanística, que es la norma fundamental que manejan los entes locales, y de su modelo de ciudad, el modelo de ciudad que cada municipio tenga con respecto a cuál es el desarrollo que quieren tener y qué tipo de suelo quieren desarrollar, etcétera.

Por ello, desde la Junta de Andalucía les estamos presentando toda nuestra colaboración a los ayuntamientos a través de convenios específicos que refuercen su capacidad de gestión, su coordinación y su control. Fruto de esta voluntad hemos firmado, como les decía, convenios con los municipios de Sevilla, Málaga, Granada, Cádiz y Jerez de la Frontera. Y está próxima la firma de otras ciudades, inminente, Almería, que si no estoy equivocado... Está aquí mi secretaria general para el Turismo, a la que también quiero agradecer el trabajo que estamos haciendo especialmente en esta materia complicada, que es la vivienda, y que tenía que tener un desarrollo previamente por parte del Gobierno de España a través del Ministerio de Turismo y del Ministerio de la Vivienda, y que hemos tenido que prácticamente desarrollar nosotros desde cero, y teniendo, como digo, el foco en los intereses legítimos de los ciudadanos y también de los turistas.

Estos convenios están permitiendo un intercambio automatizado de información entre los sistemas de la Junta y los municipios. Esto nos ha permitido avanzar en una gestión más ágil, eficiente del registro de cancelación de VUT, una mejor adecuación de la oferta turística al planeamiento local y una mayor detección de irregularidades. Y ahora podemos verlos si informamos de cuáles son las diferentes actuaciones que se han hecho tanto de oficio como de instancia de parte. Aunque yo creo que esta información ya se la di recientemente en una comparecencia o en una pregunta sobre el particular.

Como ya he expuesto en varias ocasiones, gracias a estos acuerdos ha sido posible implantar un sistema pionero de aviso preventivo en el registro de turismo. Actualmente, se encuentran activos para los municipios de Córdoba, Chiclana, el Puerto de Santa María, Sevilla y Málaga. Y próximamente se insertarán para Cádiz y Granada. Y estarán disponibles para todos los ayuntamientos que quieran trabajar con este sistema y con este aviso preventivo en el registro de turismo. Si una persona intenta inscribir una VUT en una zona que el ayuntamiento ha declarado como una zona limitada, el sistema emite una advertencia automática sobre las consecuencias legales y la apertura inmediata de un expediente de cancelación, a la vez que un expediente de inspección con la sanción correspondiente. Básicamente porque, a sabiendas de que aquello es una zona limitada, el usuario o el propietario trata de inscribir una vivienda, y lo hace sabiendo que eso no se puede hacer, porque la ley del municipio lo prohíbe, que es el planeamiento urbanístico.

En cuanto al Decreto ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda, esta norma creo que hemos conseguido, de forma ejemplar, que refuerce el papel de los municipios en la regulación del uso turístico del suelo residencial. Entre sus principales medidas, que son muy interesantes y muy trascendentes, destacan que en aquellos municipios donde concurren razones imperiosas de interés general, el uso residencial no habilitará por sí mismo la posibilidad de destinar esas viviendas a alojamiento turístico. Será necesario que el planeamiento urbanístico contemple expresamente esa compatibilidad, y que se obtenga la licencia o declaración responsable correspondiente. Esos son elementos que antes no existían en todos estos procedimientos, y se han ido introduciendo precisamente para dotar al sistema de mayor control y de mayor capacidad de acción, y también seguridad jurídica. Se permite también que esos municipios puedan suspender temporalmente nuevas autorizaciones de bienes de uso turístico desde la formulación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana, adelantando el momento de acción respecto a la normativa anterior, que exigía que estuviera ya aprobada esa normativa.

Este decreto se completa con una modificación en la Ley del Turismo: la falsedad o inexactitud esencial en la declaración responsable, especialmente en lo relativo a la legalidad urbanística, permitirá cancelar la inscripción de la VUT y prohibirá una nueva alta durante un periodo de un año.

Las actuaciones que estamos llevando a cabo, dentro del marco de nuestras competencias, están dando resultado, y los datos así lo confirman: desde el 1 de enero del año 2024 hasta el 26 de mayo del año 2025 —es decir, hasta la última lectura que hemos hecho del registro—, en Andalucía se han cancelado 8444 viviendas con fines turísticos que tenían algún problema asociado a su normativa urbanística o a criterios de calidad del propio Real Decreto de 2024. Y ello es fruto del refuerzo normativo y la colaboración institucional y una acción inspectora importante.

Pero, además de todo esto, en paralelo estamos avanzando en la elaboración de la nueva Ley de Turismo Sostenible en Andalucía, cuyo anteproyecto ya incorpora importantes novedades que complementan y fortalecen nuestra estrategia en materia de ordenación alojativa. Esta norma va a reforzar la seguridad jurídica, la profesionalización y la calidad del sector turístico andaluz. Y lo hará con una innovación fundamental: por primera vez, la ley autonómica reconocerá expresamente a las viviendas con fines turísticos como un servicio alojativo regulado, porque son alojamientos regulados, o reglados, algo que la normativa vigente —la actual— no contempla de forma específica. Con ello, damos un

paso más hacia el marco legal claro, un marco legal único, que otorgue a todos los mismos derechos, pero también las mismas obligaciones, moderno, adaptado a la realidad actual y futura del sector turístico en Andalucía.

La ley también introduce un régimen sancionador más actualizado y proporcional. Por ejemplo, la prestación clandestina de servicios turísticos —cualquiera que sea, eh; no solamente la de vivienda y de alojamiento, sino cualquier servicio turístico— se podrá sancionar con unas multas entre 10.000 y 100.000 euros, cuando la actual normativa, saben ustedes, que estaba entre 2.000 y 18.000 euros. Tratamos de ser, obviamente, disuasorios de la actividad, cuando se produce en contra de la calidad de la actividad turística. En los casos más graves, como la falsedad documental o la obstrucción a la Inspección, las sanciones pueden alcanzar los 600.000 euros, como conocen, muy por encima del límite anterior, que no era suficientemente disuasorio, de 150.000. Y se establece, especialmente, la prohibición de presentar una nueva declaración responsable, durante un año, para la misma actividad. Y con todo ello, estamos protegiendo a quien actúa conforme a la ley. Y, sobre todo, estamos protegiendo tanto al turista como al ciudadano. Y reforzamos la confianza también que ambos tienen que tener en la oferta turística de nuestra tierra.

En este contexto, y como esperaban, también voy a abordar el tema del Real Decreto 1312, del año 2024, aprobado por el Gobierno de España, que establece un registro único y la ventanilla única digital para los arrendamientos turísticos de corta duración. Miren, desde Andalucía compartimos el espíritu y la finalidad que aquel reglamento europeo tenía, en relación a lo que se pretendía, que era el registro y la ordenación; el control de los datos en materia de servicios turísticos de alojamiento en corta duración. Pero consideramos que el desarrollo que ha hecho el Gobierno de España, el Ministerio de la Vivienda... —que ni siquiera ha participado ni el Ministerio de Turismo ni tampoco ninguna de las comunidades autónomas que tenemos competencias en la materia—, consideramos que ese desarrollo, que esa ejecución se extralimita claramente y excede de lo exigido por la normativa europea, por el reglamento europeo. Y, de paso, también invade las competencias de los que tenemos esas competencias administrativamente reconocidas. ¿Y por qué? Pues porque se impone un modelo centralizado y obligatorio, sin cobertura legal suficiente, que genera duplicidad, que genera más costes con los registros autonómicos existentes.

La normativa europea, el reglamento europeo, decía claramente que se tenían que observar algunas condiciones ineludiblemente:

La primera es que no se podían duplicar registros. Si existía un registro ya en el país miembro, o las Administraciones competentes en cada país tenían esos registros, había que unificarlos y utilizarlos, no duplicarlos.

Dos. Si existe una Administración competente, llamen ustedes a la puerta de la Administración y coordinen y consensuen con ellos la resolución de esta cuestión.

Ninguna de las cuestiones, ninguna de estas dos acciones se ha realizado por parte del Gobierno de España, que ha tratado básicamente de imponer, sin consenso, una medida centralizadora que a nosotros no nos parece adecuada; pero ni a nosotros ni tampoco al Consejo de Estado, ni siquiera a la Unión Europea. La Unión Europea ha puesto en marcha un *pilot*, que ustedes saben que es un expediente

de infracción, por entender que el Gobierno de España —en este caso, el Reino de España— ha incumplido o está yendo en contra de lo que decía el propio reglamento europeo.

O sea, que le está poniendo ya un expediente de infracción al Ministerio de la Vivienda del señor Sánchez, porque está diciendo que lo que habían planeado hacer es un engendro que va en contra de su propio reglamento europeo.

Se invaden competencias autonómicas en materia de turismo y vivienda, al atribuir al Estado —en concreto, al Ministerio de la Vivienda y Agenda Urbana— el liderazgo de actuaciones que corresponden a las comunidades autónomas.

Esta atribución no tiene ningún respaldo legal; se hace vía decreto y supone una interferencia directa en una materia de gestión exclusiva de Andalucía. Estamos regulando a través de un real decreto —la forma habitual de funcionar del Gobierno de Sánchez— materias que están reservadas a ley. Es que da igual que nosotros hayamos... Señorías, se lo voy a decir claramente: da absolutamente igual que nosotros hayamos recurrido al Supremo o no —lo hemos hecho por una cuestión de responsabilidad y competencia—, pero es que el propio Consejo de Estado ha dictaminado negativamente, ha hecho un dictamen demoledor sobre la acción del Gobierno en esta materia; la propia Unión Europea. Y en cuanto se ponga de manifiesto que se han utilizado vías normativas que no proceden, porque se necesita una vía legal y no una vía de decreto, pues automáticamente no habrá solución para esta normativa que han engendrado —una de tantas— en el Gobierno de Sánchez.

Se imponen nuevas obligaciones a plataformas y arrendadores, por ejemplo, como la necesidad de obtener un número de registro único estatal y la prohibición de publicar anuncios sin dicho número, sin que estas exigencias cuenten con una norma con rango de ley que las habilite. ¿Dónde queremos llegar? Si saben que esto no se puede hacer, ¿por qué lo hacen? ¿Para que después venga alguien a decirles «esto está mal» y ustedes les acusen de que ponen palos en la rueda? Pero, por Dios, esa justificación es pueril. Si competencialmente no se puede hacer, si ustedes no están utilizando la vía legal adecuada, si están yendo en contra de lo que dice el reglamento europeo, si el propio Consejo de Estado les está diciendo, a través de un dictamen demoledor, que esto no hay por dónde cogerlo... Y siguen; además, pensando en que nosotros somos los causantes de este desatino. Estoy esperando a que llegue el día 1 de julio para ver el lío monumental que se forma, porque lo que han creado es un despropósito absoluto. Lo estamos esperando todos.

Se incurre en contradicción con la Ley de Arrendamientos Urbanos y también con... —como digo, el Consejo de Estado— la falta de competencia estatal, la insuficiencia de rango normativo y la contradicción con la propia Ley de Arrendamientos Urbanos.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra la señora Gómez Corona, de Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

¿Sabe, señor consejero, cómo no se invaden competencias de otra Administración? Cuando no se ejerce ninguna. Eso es una manera segura de que no se invade ninguna competencia. Y eso es lo que están ustedes haciendo en materia de vivienda turística. Y por eso teníamos interés en hablar de este tema, porque, si es cierto que el dictamen del Consejo de Estado —que yo me he leído— habla de invasión competencial, no habla de ninguna de las otras cosas que ustedes dicen y que seguro que están en el recurso que han planteado, que no deja de ser un recurso de parte.

Estamos dando cumplida cuenta de una obligación de la Unión Europea, que dice que hay que establecer un registro unificado con las viviendas turísticas. Y como las comunidades autónomas del Partido Popular no lo hacen —porque en esta materia tienen una posición muy clara—, el Estado ha procedido. Si hay invasión competencial y se anula la norma, se hará, pero, mientras tanto, hagan ustedes algo.

Porque miren, el decreto del que hablaba que se aprueba sobre la vivienda turística no hace nada más que reconocer algo que era tan obvio como que son los ayuntamientos los competentes. Lo sabíamos. Y lo que hacen es dejarles el marrón a los ayuntamientos. ¿Saben qué es lo que tendrían que hacer? Tendrían que modificar la LISTA y acabar con el procedimiento de declaración responsable para las viviendas de uso turístico cuando se produce un cambio de uso —de uso residencial a uso turístico—, porque eso lo permite la legislación europea y la jurisprudencia del TJUE. Lo que pasa es que, previamente, tendrían que hacer otra cosa, que es declarar cuáles son las zonas tensionadas. Eso, por ejemplo, sí lo ha hecho Cataluña, pero la comunidad autónoma no lo hace, porque va muy despacito y, como hace siempre en estos temas, arrastrando los pies, a ver si algún ayuntamiento quiere y hace algo, pero hace algo pro futuro.

En las zonas que ya están tensionadas no se puede hacer nada, no se puede ni siquiera establecer una moratoria. Eso lo podría hacer un cambio en la normativa de rango legal de la Junta de Andalucía.

La LISTA, modifíquenla, porque hay zonas donde no se puede vivir, donde hay tantos pisos turísticos que están acabando con los comercios locales. Están acabando, sí, están acabando con la vida que llevábamos en esos barrios. Y lo que está provocándose es un problema, un efecto, una subida sobre el precio de la vivienda que está expulsando a muchas familias de sus barrios. Es así, es así, y es que lo dice cualquier estudio.

Entonces, cuando a mí usted me habla de datos, me resulta alucinante que los datos que nos dan son los únicos que les interesan.

Tenemos un problema enorme de vivienda en Andalucía, provocado, entre otras razones, aunque no solo porque ustedes están haciendo dejación de funciones en materia de control de las viviendas de uso turístico. Porque lo que han hecho es regular un decreto que dice algo que ya sabíamos, que es que la competencia es de los ayuntamientos.

Le dejan el marrón y no hacen nada. Y ahora, cuando sale el Estado y, mediante decreto, trata de crear un registro único, en cumplimiento de la normativa europea, porque las comunidades autónomas del Partido Popular no están haciendo su trabajo, lo recurrimos, pero, oye, porque es que las competencias nos encantan.

Oye, y hablando del Estado de derecho, aquí hemos vivido que se ha aprobado un decreto ley, lo hemos convalidado. Y, después, se ha aprobado una corrección de errores, que era un decreto ley nuevo, y no ha pasado por el Parlamento. Y eso no es fraude de ley, de Estatuto y de Constitución.

Y hemos vivido cómo normas de rango reglamentario se llevaban a normas con rango de ley a decreto ley, para que los particulares no pudieran recurrir. Eso está pasando aquí con una mayoría absoluta holgada y cómoda. Ustedes podrían hacer las cosas bien si quisieran y no las hacen. Con lo cual, ya está bien.

Y, mire, le voy a decir una cosa. Usted es consejero de este Gobierno. Le tenemos que pedir cuentas de las actuaciones de este Gobierno. Entonces, lo que haga Sánchez está muy bien. Pero aquí venimos a controlar lo que hace su consejería, que en esta materia es nada.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos la palabra al señor Sevilla, de Vox.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejero.

Bueno, gracias por su comparecencia. Aunque nos ha vendido, consejero, que su decreto se basaba en un fin, en el de crear seguridad jurídica. Y creemos que simplemente ha hecho justo lo contrario, lo que ha creado es un lío tremendo en toda Andalucía. Pero no solo a los propietarios, sino también a los vecinos y, especialmente, a esos ayuntamientos que ya están bastante liados.

Mire, yo quiero comenzar con una reflexión. Es que si los españoles quisieran saber si los políticos que nos gobiernan sirven para algo, pues, no haría falta hacerles ningún examen, sino simplemente ver la historia de esta figura de la vivienda de uso turístico. Un ejemplo claro del fracaso político que sufrimos día tras día, tanto en Andalucía como en España.

Un fenómeno que ha pasado de lo que pretendía ser una ayuda para la familia a convertirse en un verdadero problema para nuestros vecinos, para el sector e incluso para el propietario de una.

Recordemos que, en 2016, bajo el Gobierno del PSOE, se impulsó la regulación de las viviendas turísticas en Andalucía. Una norma que, lejos de prevenir los problemas que podían surgir, acabó fomentando el descontrol absoluto en muchas zonas de nuestra comunidad.

¿El resultado? Pues, una proliferación sin precedentes de pisos turísticos, con consecuencias nefastas para la convivencia vecinal y para el mismo sector.

Pero cuando llega el Partido Popular al Gobierno, lejos de resolver el problema, se vio completamente superado. En 2024, su única respuesta, consejero, fue un decreto que, en vez de tomar las riendas de la

situación, se lavaba las manos y trasladaba la responsabilidad a los ayuntamientos. Una auténtica dejación de funciones que deja nuestro municipio solo frente a un problema que debería afrontarse con una política autonómica clara y decidida. Así que no nos venda hoy el tema de que han creado una seguridad jurídica a este tema.

Y ya si faltaba alguien, aparece Pedro. El Gobierno de España, con Pedro y la cuadrilla, deciden dar una vuelta de tuerca más con la reciente modificación de la Ley de Propiedad Horizontal, que, ya si cabe, pues complica todavía más, a peor.

En resumen, señorías, tanto el Gobierno del Partido Popular en Andalucía como el Gobierno del Partido Socialista en España quieren poco a poco, sin que se note mucho, quitar lo que ellos mismos crearon y lo quieren hacer por su propia incompetencia.

Lo que comenzó siendo una ayuda para las familias, lo que podría ser un elemento revitalizador en pueblos del interior, se convierte en un problema cada vez que a ustedes les da por usar el boletín oficial.

Como decía al principio, esto es un ejemplo claro de la inutilidad de los políticos que nos gobiernan, tanto de un partido como de otro. La clase política en España demuestra que todo lo que toca, todo lo que intenta regular o proteger terminan arruinándolo.

En esta comisión, un diputado dijo una vez que lo más sensato era no estorbar en el turismo. Y estamos de acuerdo, pero le faltó una cosa, que deberíamos dejar de ser una carga para todos los andaluces. Y, por eso, desde Vox siempre hemos denunciado —y lo seguimos diciendo— que deberíamos cerrar este Parlamento, deberíamos cerrar la Junta de Andalucía, porque los andaluces nos lo agradecerían. Serían más ricos y tendrían menos problemas.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Aguilera, del Grupo Socialista.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, gracias por su comparecencia de nuevo. Aunque en el fondo lo que tenemos es una mala noticia, el enésimo episodio de confrontación institucional, al que, por cierto, ha dedicado usted tan solo cuatro minutillos de su intervención, y mira que le gusta confrontar con el Gobierno de Pedro Sánchez. En fin, en esta ocasión no lo tendría usted tampoco demasiado fácil. Se ha limitado a hacer una interpretación del informe del Consejo de Estado y a recrear los argumentos que ustedes mismos han puesto en su propio recurso. O sea, que poco contenido.

Esta vez, bueno, pues esa confrontación pivota sobre el Decreto 1312/2024, que es una norma que, lejos de suponer una invasión de competencias de la autonomía andaluza —competencia que, por cierto, usted ejerce bien poco—, lo que hace es abrir la puerta a una mejora a la transparencia y al control

del mercado, una vez más, en un tema en el que estamos absolutamente desbordados, que es en el de las viviendas de uso turístico.

Ustedes han recorrido este decreto con los argumentos de siempre. Acabamos de oírlos. Ya los traía escritos de casa. Sabía cuáles iban a ser, porque, como le oigo siempre la misma letanía. Invasión de competencias, competencias que no se ejercen, duplicidades, que tampoco es cierto y ahora se lo demostraré, y más burocracia. Es lo que siempre dicen cada vez que el Gobierno de España propone un mayor control, digitalización, o una mayor coordinación en este tema.

Sin embargo, ¿sabe usted lo que está invadiendo de verdad la vida de la gente? No es el *BOE*, no es el *Boletín Oficial del Estado*, es el descontrol, son esas miles de viviendas turísticas no planificadas y no programadas que están generando un gran malestar en la sociedad.

Mire usted, este decreto, usted lo sabe bien, y, además, lo ha citado de soslayo, no es un capricho. Esto está dando cumplimiento a un Reglamento europeo, concretamente al 2024/1028, que obliga a todos los Estados a establecer mecanismos eficaces de información compartida sobre los alquileres de corta duración.

¿Y qué es lo que hace este decreto? Pues, lo que toda Administración sensata desearía, crear un registro único estatal, un número identificativo obligatorio y una ventanilla digital, para que las plataformas colaboren, compartan datos, y así se ayude a frenar también la economía sumergida.

¿Usted no está de acuerdo? ¿Le parece esto un ataque a Andalucía? Muy bien. Yo creo que realmente lo que le incomoda es que esta vez no puede usted seguir gestionando este fenómeno a golpe de titular, sin planificación, yéndose a firmar convenios con los ayuntamientos que usted considera oportunos y con los demás no.

En Andalucía hay 785 ayuntamientos, ¿qué ha firmado usted, cinco convenios? Le quedan unos pocos por delante para poder regular las viviendas de uso turístico.

Y después de su decreto fallido, de esas seis mil viviendas que usted presume que ha quitado del mercado, después del decreto se han incrementado en 20.000 viviendas. Eso es lo que demuestran los datos, que su decreto no funciona, que sus convenios no están funcionando. Ahí tienen las manifestaciones, después hablaremos de ellas, en el Albaicín.

Y, mientras tanto, los barrios siguen perdiendo vecinos, el precio del alquiler se sigue disparando, el malestar entre los ciudadanos sigue creciendo. Y tampoco es casual que quienes hayan impugnado este decreto sean precisamente comunidades del Partido Popular o bien en las que la Consejería de Turismo está en manos de consejeros o consejeras, en este caso, del Partido Popular, como son Murcia, Valencia o Canarias. Y todas ellas tienen problemas de vivienda con fines turísticos. Y todas ellas lo que han hecho, en vez de aprovechar esta oportunidad de mejora, hacer lo que manda el PP, lo que manda el líder, confrontar.

La excusa de la duplicidad, como le decía antes, tampoco se sostiene, porque en ningún momento ni se eliminan los registros autonómicos ni se duplican. Lo que se propone es complementarlo. Se le ofrecen herramientas para reforzar sus propios sistemas.

Si realmente a usted le preocupara la mejora de este servicio público, lo que debería haber hecho es negociar con el Gobierno de España para que el decreto recogiese las singularidades de Andalucía.

Sin embargo, ustedes ya saben que tienen la ruta trazada por su líder, y es camino del recurso judicial, el victimismo y, por supuesto, el enfrentamiento.

Y, en el fondo, esto, ¿sabe usted lo que revela? Un problema aún mayor, y es que es su modelo. Ustedes no quieren regular. No quieren incomodar a los grandes operadores. No quieren asumir el coste político que supone ordenar un mercado que hoy por hoy está desbocado en Andalucía. Y, mientras tanto, la gente sufre las consecuencias: la pérdida de residentes, la pérdida de convivencia, la pérdida de calidad de vida.

El ministerio, lo único que ha puesto sobre la mesa es una propuesta de regulación justa, al servicio del interés público y una apuesta por reforzar el papel de los ayuntamientos. Y eso es lo que justamente representa este decreto: una herramienta útil, una herramienta realista y una herramienta necesaria, que ustedes, una vez más, han aprovechado para confrontar, en lugar de garantizar que quienes cumplen las normas no compitan en condiciones de desigualdad.

Señor Bernal, donde usted ve un conflicto, nosotros de verdad que vemos una oportunidad para avanzar. Creemos que su responsabilidad es reflexionar sobre este tema y seguir hacia adelante.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Paso la palabra al señor Oblaré, del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Saludar a los miembros de su equipo.

Y, lógicamente, pedirles calma a la oposición, a los portavoces de la oposición. Tengan calma, como calma y paciencia tiene el Gobierno de Juanma Moreno con el Gobierno del señor Sánchez.

A Andalucía se le respeta, a Andalucía se le respeta. Y si el Gobierno del señor Sánchez hace decretos, leyes, imponiendo sobre las comunidades autónomas normativas que invaden sus competencias, pues lógicamente, Andalucía tiene que defenderse.

Y señor Sevilla, Andalucía ha peleado mucho por tener un Parlamento y un Gobierno autonómico. No estamos para cerrarnos, al revés; estamos para seguir defendiendo los intereses de los andaluces, de aquí y de los de fuera, como se ha hablado en la pasada comparecencia. Así que usted ahí se equivoca mucho.

Y si hay un Gobierno incompetente, que cada vez que legisla, hace leyes inútiles, incluso cuando el Consejo de Estado le advierte... Y ya saben ustedes aquella ley del sí es sí, con todos los informes en contra, con todos los análisis jurídicos en contra y, a pesar de ello, ponen en marcha una ley averiada, pues pasa lo que pasa. Pero, como ya no tiene ni siquiera apoyos parlamentarios, lógicamente tiene que

gobernar con decretos, entrometiéndose en las políticas de las comunidades autónomas y, sobre todo, sin diálogo.

Si hay una comunidad autónoma que tiene la mano tendida, que dialoga; si hay un presidente autonómico que dialoga, ese es Juanma Moreno, esa es Andalucía. Andalucía no es el desquiciamiento que tienen los miembros de la oposición y el desquiciamiento que tiene el Gobierno de la nación; Andalucía es tranquilidad, es paz, es sosiego, es buena gestión, es mano tendida. Pero, desgraciadamente, el Gobierno no ha negociado; ni siquiera se ha sentado, no ha dialogado. Se ha inventado un decreto con la excusa baladí de que Europa lo obliga.

Ya estamos muy cansados de que Europa lo obliga. La señora Montero se sacaba esa invención de que Europa lo obliga cada dos por tres, engañando a los ciudadanos. Y ya estamos muy cansados. Pero, lógicamente, como le decía, los andaluces tienen que defender sus intereses. Y para eso está el Gobierno andaluz.

El problema de la vivienda de alquiler y del acceso a la vivienda no es la vivienda de uso turístico, y ustedes lo saben. Y siguen con esa falacia, y siguen con ese machaque de que la vivienda de uso turístico es el problema. El problema es el nefasto plan de vivienda que tiene el Gobierno del señor Sánchez, que no tiene ningún plan para la vivienda, que se dio cuenta el año pasado que tenía que empezar a prometer 20.000, 100.000, 200.000, 400.000. No tienen política de vivienda. Y ustedes quieren desviar el tiro atacando al turismo y atacando a la vivienda de uso turístico. Y ahí, pues lógicamente, chocan, chocan con el Gobierno de Andalucía, que va a defender, lógicamente, con uñas y dientes.

Se ha dicho aquí que haga algo la consejería, que haga algo el Gobierno. El Gobierno ha hecho un decreto, un decreto que, además —si no se lo han leído, léanselo—, define cuáles son las obligaciones que tienen esas viviendas, la calidad que tiene que tener, la prestación que tiene que tener, el titular que tiene que tener... Eso está ahí, es su competencia y ya lo ha hecho. Y la inspección, la tiene que hacer, y es su competencia y ya lo hace. Y, sobre todo, no invade las competencias de los ayuntamientos, que ustedes dicen que les echan mucho a los ayuntamientos. No, no, no; aquí se coordina con los ayuntamientos, se respeta la autonomía local, cosa que no hace el Gobierno de la nación con las competencias de la comunidad autónoma. Por eso se recurre, por eso se recurre, por eso se recurre un real decreto que debería ser una ley. Pero claro, es que leyes, llevan poquitas. Y pueden llevar poquitas al Parlamento, porque, lógicamente, aparte de que no les gusta mucho ir, realmente es que no sacarían ni una ley adelante.

Y las comunidades autónomas, lógicamente, que se han defendido; tengan el color que tengan, se han defendido, porque tienen sus competencias. No hay que duplicar los registros, hay que controlarlos. Y, lógicamente, ese trabajo ya está hecho, ese trabajo ya está hecho. Y, lógicamente, lo que hay que hacer es seguir incidiendo y coordinarse con el Gobierno de la nación. Aquí no se trata de que el Gobierno de la nación no esté encima de esos asuntos, sino que tenga la información, lógicamente, de mano de los competentes, que son las comunidades autónomas, que son las primeras interesadas en que funcionen bien y, fundamentalmente, los ayuntamientos que tienen problemas. No los 785 ayuntamientos que hay en nuestra comunidad, todos no tienen esos problemas; son los que puedan tener problemas, las zonas que puedan tener problemas, donde se ataja. Y eso se hace con las normativas locales y con el

urbanismo local y con los planeamientos locales. Y ustedes yo creo que esa normativa básica la conocen y creo que por ahí va la idea.

Así que yo felicito, lógicamente, a la consejería, felicito el trabajo que hacen. Y felicito que sigan defendiendo a los andaluces, porque a Andalucía se le respeta dentro y fuera. Ese trabajo lo hacen ustedes demasiado bien y yo creo que esta oposición no lo valora. Y yo creo que, en vez de envidiarle, lo que deberían es sentirse orgullosos del trabajo que hace este Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero, para finalizar.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Pues, señorías, si tiene usted otro dato, démelo usted, señora Gómez. ¿Tiene usted otro dato? Me lo da. Me habla de relatos continuamente, pero no hay datos, los datos no existen. Los datos son los que son, y yo se los he dado muchas veces. Lo que pasa es que la verdad es que ya me canso de darle los datos. [...] siempre los datos. Yo la verdad es que no cambio de opinión. Quizá le extraña a la señora Aguilera que siempre defienda la misma línea argumental, pero aquí nosotros no cambiamos de opinión; los que cambian de opinión son otros —por no decir mentir, se llama cambiar de opinión—. Nosotros no cambiamos de opinión.

Mire, es falso, absolutamente falso, que las viviendas estén en manos de grandes inversores o fondos de inversión o fondos buitres. En Andalucía, el 74% de las viviendas turísticas están en manos de ahorradores, familias andaluzas que dedican su vivienda, su segunda vivienda a un régimen de alquiler.

Es muy difícil defender lo indefendible, señora Aguilera, yo lo entiendo. Aunque tenga usted una directriz en ese sentido de M.J. Montero, la verdad es que es muy difícil defender lo indefendible.

Firmamos convenios con todos los ayuntamientos, con todos los ayuntamientos que quieren. Les hemos mandado una circular a todos los ayuntamientos. Y los que tenían, en primer lugar, la mayor tensión son los que han firmado el convenio con nosotros, y estamos encantados. Y hemos seguido con ayuntamientos pequeños, medianos, que se han puesto en contacto con nosotros —podría haberlo usted preguntado—, precisamente ayuntamientos que son de otro signo político, a los que también hemos ayudado con esos convenios.

Lo cierto es que en España hay 26,6 millones de viviendas. ¿Sabe cuántas viviendas están vacías? Tres millones ochocientas mil, tres millones ochocientas mil viviendas están vacías en España. En Andalucía, esa cifra se aumenta hasta 641.437. Estos datos no son míos, son datos del INE.

El problema de todo este desaguizado no lo tiene la Junta de Andalucía o no lo tiene el turismo, no la tiene la vivienda turística, señorías. El problema de todo este desaguizado, de este despropósito, lo

tiene la Ley del Derecho a la Vivienda, que aprobó el Gobierno de Sánchez y sus socios, para, en principio, regular el acceso a la vivienda y facilitar el alquiler de la vivienda. Y, sin embargo, consiguieron todo el efecto contrario. En el último año se han incrementado en 180.000 las viviendas vacías, 180.000, cuando el señor Sánchez decía que iba a poner en el mercado 150.000 viviendas —eso fue en las últimas elecciones.

Yo, la verdad es que las viviendas de uso turístico no son una realidad exclusiva de Andalucía, señorías, es una realidad que existe en toda España. Están presentes en todo el país y en todas las grandes ciudades. Y por eso nos sorprende profundamente la escasa implicación que hasta ahora el Ministerio de Turismo, por ejemplo, ha tomado en esta materia.

Nosotros, desde hace tres años —tres años, señorías—, venimos pidiéndole al Ministerio de Turismo la convocatoria de una sectorial sobre vivienda, vivienda turística, y no se ha producido; no ha habido ninguna comunicación, ni siquiera contestación a nuestros reiterados escritos en la materia.

Las comunidades autónomas, que somos competentes administrativamente, pero que tenemos la competencia por la responsabilidad, no hemos tenido la posibilidad de discutir estas cuestiones con el Ministerio de Turismo, que es quien tenía que estar ostentando esta responsabilidad y esta competencia. Y se las ha trasladado completamente al Ministerio de la Vivienda. Y hemos visto de lo que es capaz. Hace ya casi tres años que venimos solicitando esta conferencia sectorial y no ha sido posible.

Más inquietante resulta todavía ver cómo el Ministerio de Consumo se presume, el ministro, de detectar anuncios de pisos turísticos ilegales, cuando lo que realmente hemos recibido de esa actuación que hizo el Ministerio de Consumo es una relación, es un listado de URL absolutamente incompleto, sin rigor técnico, sin ningún tipo de estructura operativa y sin utilidad práctica alguna. Y yo me pregunto, ¿qué se supone que debemos hacer con esta cuestión? ¿Qué se supone que debemos hacer con ese documento? ¿Lo desciframos? ¿Ponemos a un señor traductor e intérprete a que nos diga qué quería decir el ministro de Consumo con esa relación, sin saber siquiera cómo buscar y qué buscar para verificar todos esos datos?

Señorías, el problema del acceso a la vivienda, como digo, no lo han creado las viviendas turísticas. Lo ha creado el Gobierno de España aprobando una nefasta, absolutamente fallida, y sin tener en cuenta ninguna opinión de ninguna consejería o de ninguna autonomía competente, una normativa absolutamente nefasta e inútil. El impacto de determinadas políticas estatales y las decisiones del Gobierno de España han retraído la oferta de alquiler habitual de forma notable. No se puede legislar el alquiler dando la espalda al propietario y convirtiéndolo poco más que en un delincuente, con normas que desprotegen al propietario ante los impagos y ocupaciones, porque esto destruye el mercado. Desde el Estado, lejos de aportar soluciones, están poniendo obstáculos. Nosotros no ponemos obstáculos a los reales decretos que aprueba el Estado. Es el Estado el que pone los obstáculos. Ellos han creado el problema y ahora están intentando parchearlo una y otra vez con argumentos y con normativas absolutamente inapropiadas. La verdad es que en Andalucía seguiremos defendiendo nuestras competencias y apostando por una regulación sensata, eficaz y útil. Todo lo demás, obviamente, lo recurriremos ante la instancia que proceda en cada caso.

Gracias, señoría.

Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 502

XII LEGISLATURA

4 de junio de 2025

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/POC-001038. Pregunta oral relativa al descenso en el número de turistas que llegan al aeropuerto de Almería

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número dos de preguntas. Vamos a respetar... Es que me comentó la señora Gómez Corona si la podía poner las dos primeras, pero me pide Sánchez Teruel que, por favor, respete, porque está presidiendo otra comisión. Entonces, vamos a empezar por el orden que llevábamos y pasaría a la cuarta, la de la señora Trinidad, que luego lo comento, ¿vale?, para no dilatarla.

Tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Los datos que publica AENA en su web sobre la actividad del aeropuerto de Almería reflejan un descenso en el número de viajeros entre 2019 y 2024 de casi un 20%, con un descenso de un 30% de las rutas aéreas, con una reducción importante de los destinos y rutas internacionales.

También sus propios datos, los datos de la consejería sobre el balance del año turístico en Andalucía se hacen eco de esos mismos datos. No obstante, Almería no solo llegan turistas a través de su aeropuerto, sino también a través del aeropuerto de Málaga.

El balance del año turístico refleja, como le digo, los problemas, pero también la encuesta de coyuntura turística actualizada a mayo, con los datos del primer trimestre de 2025, hablan de una caída interanual de más del 13% en Almería. ¿Piensa impulsar alguna medida para favorecer y facilitar la llegada de turistas a Almería, señor consejero?

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Señoría, desde la Junta de Andalucía hemos trazado desde el inicio, desde el inicio de esta legislatura una hoja de ruta muy clara para mejorar, como usted se refería, la conectividad, aunque los turistas no solo llegan por avión, la conectividad... Tenga usted en cuenta que más del 30% de los turistas que hacen turismo en Andalucía son andaluces y que, a lo mejor, necesitan una conectividad diferente a la que usted refiere. Pero, en cualquier caso, esta hoja de ruta para mejorar la conectividad está

siendo abordada desde el principio de la legislatura, especialmente —yo puedo hablar de esta última etapa—, especialmente en provincias como en Almería. Hoy podemos decir que hay avances significativos, por ejemplo, 34.000 asientos más que el año pasado y nuevas rutas nacionales y europeas que así lo demuestran.

Gracias, señoría.

Gracias, presidente.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene usted la palabra, señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejero, no es mi intención polemizar con usted ni con los datos ni tampoco con su relato. Mi intención únicamente es que usted entienda que el turismo en Almería tiene problemas, y que usted, como representante del Gobierno de Juanma Moreno, es el que tiene que tomar medidas para solucionarlo.

Mire, un primer problema es el de los altos precios que tienen los vuelos con Madrid o la falta de conexión con Barcelona. El Gobierno de Extremadura solucionó el problema con una obligación de servicio público hace siete años. Lo solicitó al Gobierno de España y se le autorizó. ¿Por qué no lo solicitan ustedes?

Este Parlamento le respalda unánimemente. Solicítenlo. También se lo pide el sector.

Otro problema para esos turistas que llegan a Almería a través del aeropuerto de Málaga. ¿Saben lo que tienen que hacer? Los turistas que están llegando en estos momentos a Málaga y van camino de Almería se tienen que quedar a dormir en Málaga esta noche porque ya no hay transporte público hasta mañana a las nueve de la mañana. De la misma manera que los que quieren irse mañana antes de las dos del mediodía tienen que irse esta noche a dormir a Málaga porque ya no llegan a tiempo de coger el avión.

Que un turista emplee dos días de sus vacaciones en los desplazamientos es un problema para el destino. La conexión de los aeropuertos alejados de los lugares a los que van los turistas, en muchas ciudades del mundo está resuelto con *transfer* directo. Es lo que pide el sector.

Siéntese con el sector. Ustedes, junto con la Administración local, pueden poner medidas para solucionar este problema y conseguir que se amplíen las frecuencias que comunican Málaga con Almería para que no tengan que dormir una noche en Málaga y continuar viaje a Almería, y también para que no tengan que adelantar su vuelta una noche. De la misma manera que es importante que modifiquen las frecuencias desde los aeropuertos de Almería y Málaga, porque hay veces que los turistas tardan más en esos trayectos desde Málaga a Almería o desde Almería al Levante que lo que han tardado en volar hasta el aeropuerto español.

Para darle la vuelta a las cifras, consejero, hay que tomar medidas, y es urgente. Estamos a principios de verano, y es usted, el Gobierno de Juanma Moreno, a quien le corresponde actuar porque tiene las competencias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—La verdad es que, señor Sánchez Teruel, yo creo que estamos debatiendo sobre cuestiones que tienen que ver con el aeropuerto de Almería, pero es una infraestructura cuya gestión compete al gestor de infraestructuras, que es una entidad que se llama AENA y que depende del Estado, del Gobierno de España, que tiene la mayoría de sus acciones. Nosotros estamos trabajando colaborativamente con ellos. Sabe que tenemos los comités de conectividad aeroportuaria, que son iniciativas que se han puesto en marcha por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía precisamente para dar eso que usted me pedía ahora mismo. Reúnase con ellos. ¿Usted cree que yo no me reúno con el sector? Los propios comités de conectividad aeroportuaria, los empresarios están representados junto al aeropuerto, junto a la diputación, junto al ayuntamiento, la propia AENA y, por supuesto, la Junta de Andalucía, que ha sido la que ha motivado y la que ha instado a la creación de esos órganos precisamente para proveer y darle la oportunidad de tener el mejor desarrollo posible a los aeropuertos, incluso en la posibilidad de interconectarlos. Algo que hoy por hoy es imposible, cuando no podemos ni siquiera ir a Madrid en el tren, el AVE, porque no podemos garantizar lo básico, que es una conexión entre esas dos ciudades, Sevilla, Málaga y Madrid, por ejemplo, con retrasos y con trastornos permanentemente.

Ciertamente estamos trabajando en una conectividad integral, no solamente la aeroportuaria, pero también la conectividad por carretera y también la conectividad especialmente por ferrocarril. Pero le insisto, usted le pretende echar la patata caliente, en este caso, a la Junta porque dice que no la ha solicitado. En España tenemos obligaciones de servicio público, Menorca-Madrid, entre las Islas Baleares también, entre las Islas Canarias también, Badajoz-Madrid, Badajoz-Barcelona, Melilla-Almería, Melilla-Granada y Melilla-Sevilla. ¿Cuántos de estos han sido solicitados por la comunidad autónoma o por la ciudad autónoma correspondiente? El resto los puede hacer, graciamente, también, los puede hacer de oficio el Estado, que es el que tiene las competencias. Sí, no diga que no, porque usted sabe que es que sí. Yo, la verdad es que no entiendo la falta de preparación que tiene usted en esta materia, porque viene usted aquí a hacer absolutamente claro..., a poner claro de manifiesto, la falta de información que tiene. No digo que usted no conozca el tema, pero, desde luego, le informan mal.

Mire, el Estado puede y debe hacerlo. La declaración de obligación de servicio público la puede hacer el Estado y debe hacerla. Lo que pasa es que quiere decirle a la Junta que lo haga para que así la Junta tenga que pagar ese servicio. Lo que tiene que hacer es pagarlo el Estado, igual que lo paga en

otras comunidades autónomas, igual que en las demás. Si usted donde quería llegar era allí para tener un debate permanente sobre quién debe pagar el vuelo, le diré que el vuelo actualmente lo están pagando los almerienses, mientras que en otras ciudades de España, mientras que en otros destinos de España los está financiando el Estado, como debe hacer. Aquí no, aquí lo tienen que hacer los almerienses. ¿Sabe cuánto cuesta un billete entre Almería y Madrid? ¿Cuánto cuesta? Se lo voy a decir yo: 463 euros. ¿Sabe cuánto cuesta un billete...? 422,75 euros. Perdón, ¿sabe cuánto cuesta un billete entre Madrid y Nueva York? 453.

Esto es un problema del que tiene la posibilidad de resolverlo, y de resolverlo, además, asociado a su propia competencia, que es el Gobierno de España, a través del Ministerio de Fomento y de AENA.

Pídanselo ustedes a ellos, pídanselo ustedes a ellos; yo les voy a apoyar.

Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-25/POC-001222. Pregunta oral relativa a la procesión en Roma

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 2.2, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la procesión en Roma, por parte de la señora Gómez Corona, de Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, bueno, estábamos..., le preguntamos por la nutrida representación andaluza en uno de los eventos claves del año jubileo, con la participación de dos hermandades andaluzas muy importantes —la Esperanza de Málaga y el Cachorro de Sevilla—; una procesión que seguro que fue de su agrado, que participaron, además, de manera muy generosa económicamente, volcada en el turismo religioso, que ahora, además, les encanta.

En consecuencia, lo que le pregunto es: ¿qué valoración hace la consejería sobre la celebración de la procesión en Roma y la participación de las cofradías andaluzas?

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Pues la valoración es muy positiva, señora.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Me encantaría tener interminables turnos, aunque sea con el mismo tiempo, pero bueno...

[Risas.]

Mire, me hace gracia porque ha sido muy positiva, y ahora a ver si me explica en qué sentido es muy positiva. Porque miren, una procesión que ha tenido un gasto económico de 2,5 millones de euros, de los cuales el 80% ha sido dinero público.

Hasta donde yo sé, las hermandades y cofradías, pues son organizaciones privadas, no son públicas, por lo que este gasto se hace, pues sustrayéndolo a dinero que seguramente hará falta de otros menesteres. Pero bueno, hasta ahora estábamos viendo que se traían grandes eventos a Andalucía, ahora nos los llevamos. Debe ser que tiene una influencia increíble, en cuanto al público o a la repercusión que pueda tener para Andalucía.

Pero tengo que decir que, por los datos que conocemos, yo no lo he visto y es lo que espero que me conteste de verdad, que es que tengo dudas por saber, si la valoración es tan positiva, por qué lo es. Porque la Junta ha invertido un millón de euros en el acto —que se dice pronto: un millón de euros—; que, además, bueno, no hay que decir..., ni que decir tiene que han puesto 300.000 euros los ayuntamientos de Sevilla, de Málaga, las diputaciones; o sea, que no es que ha costado un millón.

Y miren, la mayor partida del gasto se corresponde con el traslado de las imágenes sagradas —el Cristo del Cachorro y la Virgen de Esperanza de Málaga—, el paso y el trono: 815.000 euros; en una operación, además, muy compleja, que por eso es tan costosa, ¿no?, porque no debe ser fácil llevarse las procesiones.

Pero, ¿qué pasa? Obviamente, ha habido escaso público local, pero no me refiero local de aquí, me refiero local de allí. Las imágenes que pudimos ver en Canal Sur no fueron multitudinarias. Es verdad que coincidió con todo lo que tenía que ver con el fallecimiento y el nombramiento del nuevo papa. Pero es verdad que eso, en vez de darle un poco más de realce —porque Roma y el Vaticano estarían llenos—, pues por lo que sea, las imágenes que pudimos ver en Canal Sur —que también ha tenido que costar lo suyo, por cierto, la retransmisión de Canal Sur—, pues no se han visto.

Entonces, como le decía, el gasto del evento se ha realizado, además, la mayoría a través de una empresa malagueña, Bindu Events, que, bueno, que suele gestionar este tipo de eventos. Le pediremos el contrato, como procede, por vía del artículo 7, para verlo.

Pero miren, a mí es que me cuesta trabajo entender esa participación de dinero público sobre turismo religioso —católico, además—, ¿qué efecto positivo puede tener —que usted ha dicho que es positivo, ahora me explicará—, sobre el turismo y sobre qué impacto tiene en los andaluces y andaluzas? Porque es que es un dineral, señor consejero, es un dineral. Respetando las creencias religiosas, como no podía ser de otra manera, de una parte importante de la población andaluza, no entiendo que se financie con dinero público el traslado de imágenes allí, con un escaso —escasísimo eco—, en todo lo que no haya sido los hermanos de las distintas cofradías.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Pues mire, la gran procesión celebrada en Roma, en el marco del jubileo de las cofradías, ha tenido un impacto mediático sin precedentes. Ha sido muy notable. Ha sido un momento yo creo que excepcional para visibilizar la dimensión espiritual y cultural que tiene la Semana Santa andaluza en el corazón de la cristiandad, que todavía sigue siendo Roma y el Vaticano.

No sé si usted conoce el dato, pero aproximadamente el 82% de todo el patrimonio cultural que hay en Andalucía es patrimonio sacro. Y no solamente está centrado en la Semana Santa, sino que está centrado en tradiciones, incluso en gastronomía, que se producen en nuestro territorio a lo largo de todo el año.

Son fiestas patronales, son también romerías, es también la propia Semana Santa, con el trabajo que hacen durante todo el año. Porque la Semana Santa no solamente es sacar unos tronos o unos pasos a la calle, sino también unos trabajos artesanales, que se hacen por parte de oficios que, si no existiera la Semana Santa y las tradiciones populares ligadas a este evento o a esta situación religiosa —que a usted parece que le da un poco de grima—, pues no existirían. No existirían bordadores, no existirían tallistas, no existirían doradores, cereros... Estas profesiones se habrían perdido.

Mire, según los datos de la organización, se alcanzó una audiencia de más de 258 millones de personas en seis días. Porque la noticia no solamente fue del día de la procesión o del día de la misa previa o del día de la misa de inicio del papado de León XIV, que hay que considerar que fue un éxito, porque teniendo en cuenta que coincidió con la misa de inicio, o sea, con el inicio de un papado, pues es posible que toda la atención se hubiera centrado en esa. Y, sin embargo, el año jubilar tuvo su importancia y tuvo su foco y, desde luego, la procesión también lo tuvo.

El retorno mediático supera los 17 millones de euros. El retorno mediático es solamente una parte del impacto que tiene una acción, porque es el valor de la publicidad que se genera sin haberla contratado la Junta de Andalucía, en términos de valor publicitario.

O sea, ¿qué cuestan todos los anuncios, reportajes, artículos que se han publicado en miles de periódicos en el mundo, que son los que se han hecho eco de la noticia? Porque ha habido más de dos mil reseñas en medios internacionales.

Es muy importante que nosotros tuviéramos la posibilidad de mostrar al mundo que nuestra religión no es solamente una cuestión de fe católica o de liturgia, sino que es básicamente la base de una identidad de un pueblo que, al final, se acaba capilarizando no solamente en el patrimonio, no solamente en el acervo tipo costumbres, tradiciones; también en la gastronomía y en otros muchos aspectos. Y que eso son, sobre todo, valorables y que se pueden ver en todo el año, durante todo el año, en toda la región, y especialmente en aquellos pueblos que solamente tienen una fiesta patronal, una romería o algún desarrollo gastronómico que tiene una base muy importante también en esta expresión.

La participación de imágenes emblemáticas, como el Cristo de la Expiración de Sevilla —el Cachorro— y María Santísima de la Esperanza de Málaga ha sido fundamental para proyectar esa devoción y el patrimonio andaluz en un escenario internacional, pero no solo pensando en la Semana Santa. Tengan la mentalidad abierta y piense la forma de catalizar todo este esfuerzo para que Andalucía

tenga un nuevo producto turístico y cultural. Y gracias al producto turístico, podamos estar invirtiendo en ese producto cultural, que es base también de nuestra identidad.

Yo creo que eso es precisamente lo que nos hace únicos, esa diferenciación de esa expresión cultural, ligada a esa religiosidad, que es la base también de nuestra identidad; la capacidad de conmover desde la autenticidad.

Decía el...

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues tengo que ir terminando.

Pues muchísimas gracias.

Este evento no ha sido solo una manifestación de fe, como le decía, sino también una oportunidad para posicionar a Andalucía en este ámbito del turismo religioso a nivel internacional.

Gracias, señorías.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-001225. Pregunta oral relativa al alga invasora asiática

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al alga invasora asiática, por parte de la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, le hago esta pregunta consciente de que la solución a un problema que tenemos desde hace ya años aquí, en Andalucía, no compete única —y puede que ni siquiera de manera directa o principal— a su consejería.

El problema del alga invasora lleva ya unos años entre nosotros, está afectando muy gravemente a la pesca, está afectando muy gravemente a la biodiversidad —es capaz de terminar con el 80% de las especies que hay en las zonas a las que llega, y llega masivamente—.

Sabe que llegó, hace ya años, primero a la zona de Cádiz; se ha extendido también a Málaga. Y claro, el problema que tenemos es que sobre todo en verano es cuando prolifera. Se reproduce por esporas; creo que tiene seis periodos al año de poder reproducirse. Y bueno, genera una cantidad ingente de algas, que es muy molesta también para el turismo.

Es verdad que, a día de hoy, no ha tenido un impacto como tal, porque los municipios costeros, donde llega el alga, están haciendo un esfuerzo enorme, invirtiendo mucho dinero para retirarla. Y es verdad que haría falta un plan andaluz de gestión de biomasa, bueno, pues para poder hacerlo de manera quizá un poco más unificada.

Entonces, la pregunta que le hago —y sin ánimo de confrontar en esta ocasión con usted— es si tienen previsto algún plan para ayudar a estos municipios, porque algunos nos dicen que es que ya no pueden más, es que hay municipios muy pequeños en los que están invirtiendo mucho dinero en retirarlo cuando llegan los turistas, cuando llegan los bañistas, porque es verdad que es un efecto muy desagradable en la playa y que puede de alguna manera, pues desincentivar el baño, la visita al playa y, por tanto, el turismo ese que es tan importante y que tanto le gusta.

En consecuencia, le preguntamos si han previsto alguna actuación al respecto.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Pues, señoría, me llama profundamente la atención que me haga usted esta pregunta, especialmente viniendo de su grupo parlamentario, que siempre tiene con demasiada frecuencia una actitud más crítica con el turismo y, sobre todo, con el turismo de sol y playa, ese turismo devastador, de masas que acaba reventando el litoral.

Por otro lado, es un turismo que genera, como usted sabe, muchos empleos y mucha riqueza.

Pero bueno, dicho esto, desde la Consejería de Turismo no tenemos datos concretos que todavía pongan de manifiesto en este momento cuál es el impacto pernicioso, o no, y a qué nivel se está produciendo —desde la Consejería de Turismo—, en relación con esta alga asiática en el litoral de Andalucía.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

¿No tiene usted más que...? Pues, entonces puede usted terminar.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Pues sí, me gustaría darle otra información, porque ciertamente las competencias en materia de gestión del medio natural corresponden a la Consejería de Medio Ambiente, pero ciertamente también en turismo estamos convencidos de que tenemos un papel catalizador, un papel también de apoyo en determinadas políticas, porque también mejoran y facilitan la creación de productos turísticos y el desarrollo de otra economía alternativa para muchos municipios, también del interior, incluso del litoral. Porque no todo el litoral es riquísimo y está desarrollado desde el punto de vista turístico.

Nosotros acabamos de aprobar, bueno, estamos trabajando en la terminación de la convocatoria, de la que va a ser la convocatoria más importante desde el punto de vista cuantitativo para la gestión del medio natural en playas, que son seis millones de euros. Y se hacen desde turismo, precisamente. Igual que hacemos también incentivos o subvenciones para desarrollo, mejora, mantenimiento o rehabilitación de patrimonio cultural.

Nos preocupamos desde la actividad turística, precisamente, de los recursos que utilizamos para que haya siempre ese retorno.

Lo primero que hay que decir es que la Junta de Andalucía no ha estado de brazos cruzados, no solamente esta área, la Consejería de Turismo, pero también la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, que se ha venido trabajando, por ejemplo, en estrategias centradas en impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo, para estudiar posibles usos sostenibles de biomasa. También, reforzar la vigilancia y monitorización para actualizar su expansión. Y la gestión de la biomasa, pues, con la elaboración de difusión de protocolos específicos para su retirada, manejo y secado.

Lo que pasa es que ha sido el propio Gobierno de España el que no nos ha permitido avanzar en esta línea, porque yo creo que con una lectura un poco equivocada de la normativa, que no existe, porque el Gobierno de España no la ha aplicado, no la ha traspuesto, como debía ser obligatorio, pues no ha aprobado ningún plan de acción nacional contra esta especie, pese a estar obligado por la legislación comunitaria.

La negativa al tratamiento de esta biomasa, que sería una fórmula para hacer, no para generar un cultivo de alga asiática, sino para la que se produce en las costas, recuperarla y poder utilizarla. O sea, fíjese qué tratamiento más interesante. No solamente estamos en contra del alga asiática, sino que la estamos tratando como biomasa, ¿no? Pero, como digo, la negativa se basa en la inclusión del alga en una lista de especies invasoras, lo que en principio impide su comercio. Pero, mire usted, impide su comercio, siempre y cuando no haya propagación y se contribuya a su erradicación, que eso es lo que proponía el programa que la Junta de Andalucía, a través del área de Medioambiente, había propuesto.

Por lo tanto, sí que hemos hecho muchas cuestiones, muchas actuaciones, y es verdad que necesitamos a alguien también que nos acompañe desde el Gobierno de España. Y, en este caso, no ha sido así. Échenos usted una manilla, que parece que tiene contactos allí, y yo no los tengo.

Muchas gracias, señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Por parte de los portavoces, antes del inicio de la sesión, comentaron una pequeña alteración en el orden de las preguntas.

Señora Aguilera, por favor.

Y solicitaban que la pregunta 2.7 se pudiera pasar después de la de Por Andalucía.

Y me pedía, señora Aguilera, que la 2.4 pasara al final. He visto que el compareciente está aquí. Entonces, si no le importa a usted, señor Sánchez Escudero, pasamos la pregunta de la 2.7. Y, luego, mantenemos el orden como había.

Necesito el asentimiento de todos los... Entiendo que sea así.

Venga, perfecto.

12-25/POC-001277. Pregunta oral relativa a las infraestructuras de transporte turístico

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la pregunta 2.7, relativa a las infraestructuras de transporte turístico, por parte de la señora Herrera, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora HERRERA LORENTE

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, creo que todos estamos de acuerdo en la importancia de las infraestructuras de transporte para el turismo. Un sistema de transporte eficiente y bien conectado puede ser un factor decisivo para un destino turístico, para que sea atractivo y accesible para los visitantes. Es un instrumento fundamental de competitividad, y Andalucía necesita ampliarlo.

Una región clave que cada vez recibe más visitantes necesita ofrecer una infraestructura acorde a las necesidades para poder ser competitivos, como decía.

No podemos olvidar que la industria del turismo es una mina de creación de empleo y de riqueza. Por ello, es necesario que el Gobierno de España invierta, de manera decidida y sostenible, en las infraestructuras de transporte en Andalucía. Andalucía ha demostrado una y otra vez su potencial económico, cultural y turístico.

Sin embargo, para que ese potencial se materialice realmente en un desarrollo equitativo y sostenible, es imprescindible contar con esa infraestructura de transporte, y que sea moderna y sea eficiente.

No podemos permitir que la falta de inversión por parte del Gobierno de Sánchez siga siendo un obstáculo para el crecimiento de Andalucía.

La mejora de nuestras carreteras, la modernización de nuestros aeropuertos, la expansión de las conexiones ferroviarias y la potenciación de nuestros puertos no son solo necesidades, sino son derechos que deben ser garantizados por el Estado. Invertir en infraestructuras es invertir en empleo, es invertir en oportunidades, en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos.

Pero, lamentablemente, seguimos enfrentando deficiencias que limitan, desgraciadamente, nuestro potencial. La falta de compromiso del Gobierno de Sánchez con Andalucía frena nuestro crecimiento, aumenta los costes y reduce la competitividad frente a otros destinos internacionales.

En conclusión, las infraestructuras de transporte son la columna vertebral que sostiene la competitividad turística de Andalucía. No podemos aceptar que Andalucía sea la gran olvidada del Gobierno de Sánchez, mientras otros territorios avanzan y se benefician.

Debemos exigir al Gobierno que deje de lado los discursos vacíos y pase a la acción concreta, con compromisos claros y recursos suficientes, porque solo así podremos construir una Andalucía más fuerte, más competitiva y más justa.

Debemos tener las mismas oportunidades que otros territorios.

Y yo quería preguntarle, señor consejero, qué valoración hace usted sobre el impacto que tiene las infraestructuras de transporte en el turismo.

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Gracias, señora Herrera.

Pues, tenemos muy claro, yo creo que todos, ¿no?, que las infraestructuras de transporte no son un tema secundario, son una cuestión estratégica para la competitividad turística de nuestra comunidad, así ha sido en los últimos años especialmente.

La conectividad es, de hecho, una herramienta estructural que determina la capacidad real que tenemos para atraer visitantes, generar el empleo y, también, vertebrar social y económicamente toda nuestra región.

Por eso, recientemente envié una carta al ministro de Transportes, trasladándole nuestra preocupación ante el retraso ya considerable y la insuficiencia de varias infraestructuras clave en nuestro territorio. Le hemos reiterado la urgencia, por centrar el tiro en tres cuestiones, porque el universo de déficit que tenemos o que tiene el Estado con esta tierra es grandísimo, pero por centrar el tiro en tres cuestiones: el tren litoral, la ampliación del aeropuerto de Málaga y la mejora de la intermodalidad entre todos los núcleos aeroportuarios de Andalucía, especialmente la conexión ferroviaria.

El tren litoral es un ejemplo claro. Tras muchos años de retraso, aún sigue en fase de estudio. Esta infraestructura es clave para mejorar la movilidad en la costa andaluza, la costa desde Algeciras hasta Nerja, y fomentar también la sostenibilidad en un transporte que va creciendo de forma enorme.

La cohesión territorial y la desestacionalización turística son otros de los objetivos que queremos abordar con ese tren litoral. No podemos permitir más demoras y no vemos en el Gobierno de España la diligencia suficiente como para abordar este reto de manera decidida.

El aeropuerto de Málaga ya superó los 25 millones de pasajeros en el año 2024, pero al ritmo actual alcanzará el límite operativo en el año 2026, cuando eso estaba previsto alcanzarlo dentro de muchos más años.

Es urgente activar las medidas excepcionales que ya recoge el documento de operación aeroportuaria, el documento de regulación aeroportuaria, DORA, para no frenar el crecimiento turístico, no solamente de la provincia de Málaga, pero de toda su área de influencia, que, como decía hace un momento el señor Sánchez, también llegaba hasta Almería, incluso Granada y otras provincias.

Y, por supuesto, la intermodalidad.

No es razonable que aeropuertos como el de Sevilla sigan sin integrarse plenamente en la red de alta velocidad, aunque después hablaremos con más detenimiento sobre las continuas incidencias y retrasos que estos transportes tienen.

Las infraestructuras de transporte son esenciales para reducir la dependencia del coche, avanzar en sostenibilidad y mejorar la experiencia del viajero, tanto en calidad de visitante como la del propio residente. Pero, más allá de su función operativa, representan una apuesta estratégica por un modelo de desarrollo equilibrado, sostenible e inclusivo, un nuevo modelo de turismo sostenible, que es el que queremos desarrollar y estamos desarrollando en Andalucía.

Lo más grave de toda la situación que tenemos es que, por parte del Ministerio de Transportes, por ejemplo, en el año 2022 se ejecutaron 1295 millones de euros en Cataluña; solamente, en Andalucía, 175. No entiendo cuál es la diferencia, porque, puestos encima de la mesa, las necesidades que nosotros estamos poniendo de manifiesto son mucho más grandes que las que tiene la comunidad autónoma de Cataluña. Cataluña, 1295 millones; nosotros, en Andalucía, solo una inversión de 175 millones. Lo más grave de esta situación es que se está permitiendo por parte de la señora Montero, que viene aquí a hacerse fotos con nuestro presidente, que entiendo que eso le da mucho caché —y a nosotros nos parece muy bien que se haga fotos con el señor Montero..., con el señor Moreno, perdón, con Juanma—, pero que también nos gustaría que viniera a trabajar de vez en cuando. No pedimos privilegios, sino que estamos pidiendo equidad, respeto para los andaluces y para las andaluzas.

Andalucía está preparada para liderar el turismo, pero no podemos hacerlo con un Gobierno que nos pone permanentemente palos en las ruedas y que nos da la espalda en cuestiones básicas, como son las inversiones e infraestructuras críticas y básicas para nuestra tierra. En Andalucía no improvisamos; aquí escuchamos, planificamos y actuamos. Y lo hacemos con responsabilidad, ambición y compromiso por el territorio y con los andaluces y con las andaluzas.

Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/POC-001253. Pregunta oral relativa a las medidas de la Junta de Andalucía ante la turistificación descontrolada en barrios históricos de Granada como el Albaicín

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 2.4, relativa a medidas de la Junta de Andalucía ante la turistificación descontrolada en barrios históricos de Granada, como el Albaicín, por parte del señor Sánchez Escudero, del Partido Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, presidenta, por la facilidad para poder hacer esta pregunta.

Es evidente que son muchas las necesidades que tiene Andalucía; también en materia de infraestructuras y también en materia de conservación de los barrios históricos. Por cierto, todavía está el Gobierno de España arreglando el desastre del AVE a Granada, que pasa a 30 kilómetros por hora por un túnel de hace dos siglos. Y todavía está invirtiendo más de 400 millones de euros para que podamos ganar quince minutos por una vía doble, necesaria para que el AVE y los turistas que vienen a Granada puedan llegar de forma adecuada.

Mire, el otro día tuve la posibilidad de tener una conversación con una vecina del Albaicín, la vecina mayor, que vive en Plaza Larga, en un sitio maravilloso. Cuando salí de su conversación, le aseguré que mi preocupación era extrema por la situación que atraviesan estos barrios. Me decía esta mujer, Carmen, que debajo del balcón de su casa cada hora llega un guía turístico con un grupo de turistas, con un altavoz. Y les cuenta la misma historia cada hora, todos los días de la semana. Y ella, en el saloncito de su casa, por el balcón, escuchándolo, cuando no tiene que tenerlo cerrado. Me contaba cómo en el Albaicín solo queda una tienda ya de ultramarinos. Cuando se quiere comprar algo más..., llamémoslo fuera de lo común, hay que bajar al centro de Granada. Cuando esta señora, que tiene ya las piernas regular, tiene que coger el microbús, resulta que no puede hacerlo, porque los turistas saturan el servicio de transporte. Me cuenta cómo las madrugadas, unos señores que están de vacaciones, los turistas, cuando vuelven de fiesta, pues arman ruido y no la dejan dormir; cómo sus vecinos se están yendo todos, porque casa que se queda libre, casa que se convierte en apartamento turístico, y los precios son desorbitados. Ella piensa que cuando ya no esté, pues su hijo hará lo mismo: lo convertirá en un apartamento turístico.

Esta es la realidad de barrios como el Albaicín, como El Realejo y como otros muchos barrios de las ciudades históricas, de esos barrios tan especiales que tenemos en Andalucía; barrios que van perdiendo su identidad, que se despueblan, que se deshumanizan, que ven que los niños o los mayores desaparecen de sus calles y son sustituidos por las maletas de los turistas.

Y, señor consejero, tenemos que decirle que están mirando para otro lado desde la Junta de Andalucía. Y es algo que hay que corregir, porque no se puede asistir impasible a la pérdida de barrios

que son patrimonio de la humanidad, que han tenido en sus pobladores, en sus habitantes, en las vecinas de El Realejo, en las «greñúas» de El Realejo o en los albaicineros, sus principales valedores y forjadores del carácter que tienen.

Hay que tomar medidas, medidas de mejora de servicios, de mejora de infraestructuras, de limitación de la proliferación de los alojamientos turísticos; mejoras que hagan atractivo y viable y posible ver bien estos barrios. Porque si estos barrios pierden su alma, lo siguiente es que perderán su atractivo turístico. Y entonces, acabaremos con la gallina de los huevos de oro.

Por eso, tenemos que preguntarle y tenemos que demandarle medidas, y preguntarle sobre qué medidas, de verdad, piensan adoptar para evitar esta descontrolada turistificación de barrios históricos de Granada, vuelvo a repetir, como el Albaicín.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.
Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.
Gracias, señor Sánchez, por su pregunta.

Pues hace algunos minutos —no sé si usted estaba ya o ha llegado después— he tenido la ocasión de exponer en detalle todas las medidas que se han puesto en marcha y se han llevado a cabo por el Gobierno de la Junta de Andalucía, precisamente en el ámbito de nuestras competencias, en relación con la vivienda de uso turístico.

La planificación urbanística y la regulación del suelo son competencias municipales. Nosotros, en esa línea, lo que hemos sido facultados, a través del real decreto también, a que los municipios tengan la posibilidad también, además de la normativa urbanística, de gestionar también la normativa turística, en cuanto a que afectan a estas cuestiones básicas, que son importantes —entre ellas, el derecho a la vivienda.

Pero, ciertamente, debemos ser realistas y debemos ser justos. ¿Es el turismo el problema de la vivienda en los municipios? ¿Es el turismo el problema de la gentrificación en los municipios? Yo le digo esto porque hace cuarenta, cuarenta y cinco años, ya había titulares en los periódicos que hablaban de que áreas del centro de las ciudades de Sevilla y Málaga —yo de Granada no recuerdo...—. El Albaicín siempre ha sido un referente a nivel turístico, la verdad, pero recuerdo que áreas completas del centro histórico y del casco histórico —que es como se le llama aquí, en Sevilla— estaban abandonadas y que incluso sucias y que daba miedo pasar por ellas. Estos son los titulares que yo recuerdo. ¿Por qué? Porque hace mucho tiempo que se empezó a abandonar esas zonas. Gracias a que tenemos algunos inversores, familias, fundamentalmente andaluzas... Yo decía que un 74% de los andaluces..., de las viviendas que están como viviendas de uso turístico son propiedad de andaluces que han ahorrado

y que han comprado una segunda vivienda para poder tener un rendimiento que apoye al desarrollo de su unidad familiar.

Nosotros hemos establecido limitaciones específicas a la implantación de viviendas turísticas dentro del marco legal, estableciendo criterios de calidad, de número de habitaciones, de número de personas por cada unidad, de baños, de climatización, etcétera. Este Gobierno es plenamente consciente de que la colaboración entre Administraciones es la clave; la colaboración entre Administraciones es la clave. Y por ello estamos poniendo a disposición de los ayuntamientos todas las herramientas que son posibles para facilitar esta regulación a través de convenios de colaboración. He citado algunos de ellos, pero repito: hemos enviado una circular a todos los ayuntamientos de Andalucía, para que el que entienda que tiene que regular este aspecto de conveniar con la Junta de Andalucía aspectos concretos de esta regulación, se va a hacer.

También mejoras operativas en el Registro de Turismo de Andalucía, que refuerzan sistemas de control y permiten la cancelación de inscripciones irregulares. O un trabajo normativo continuado, que fortalece el marco jurídico vigente.

Mire, un esfuerzo conjunto, señor Sánchez, que en el caso que usted me ha citado, del barrio del Albaicín, ya está teniendo resultados tangibles. Desde la entrada en vigor del Decreto 2024, se han cancelado 57 viviendas desde el 1 de enero de 2025 al 1 de junio de 2025, solamente en este semestre. Pero en todo lo que llevamos de tiempo, desde que se aprobó el Decreto hasta la fecha, se han cancelado 143 viviendas en el barrio del Albaicín, 143 viviendas que estaban destinadas a viviendas de uso turístico y que tenían algún tipo de incompatibilidad legal o de irregularidad que ha hecho posible su desinscripción. De estas, de oficio fueron 78, actuando la Administración de oficio en base a criterios de inspección, comprobación, etcétera. Pero también, a instancia de parte, fueron 65. Ese número hacen los 143 que le he citado. Por lo tanto, le puedo decir que estamos trabajando.

Pero tenemos que ser cuidadosos con el relato que estamos ofreciendo al público. El turismo no es la causa de los problemas de las ciudades; el turismo no es el problema de que no haya vivienda. El problema de la vivienda es, como le decía hace un momento, la Ley del Derecho a la Vivienda, que ha sido el gran fiasco normativo del Gobierno de Sánchez y que nos está afectando de forma notable. Tenemos más de 600.000 viviendas vacías en Andalucía. Más de 600.000 viviendas vacías, que no son utilizadas para —son datos del Instituto Nacional de Estadística— ningún otro fin, nada más que están vacías.

Gracias, señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-25/POC-001255. Pregunta oral relativa al uso de imágenes generadas por IA en promoción turística

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al uso de imágenes generadas por IA en promoción turística, por parte del señor Recio Fernández, del Grupo Socialista.

Tiene usted la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, estimada presidenta.

Pues, voy a enlazar con lo último que decía el consejero, que hablaba de fiasco, señor consejero. Usted, que pasó por la cultura andaluza como quien pasa por una exposición sin leerse la información de las cartelas, pues ha vuelto a cometer un importante error, frivolidad, nuevamente frivolidad, desconocimiento y mucho mucho dinero público, consejero. Sabe a lo que me refiero, ya lo ha anunciado la presidenta a la hora de formular la pregunta, ¿no?, «The Revelation of the Andalusian Crush», ¿vale? Oh, qué maravilla. Estábamos todos esperando con mucha ansia la gran producción que iban a desarrollar, y qué sorpresa ha sido, es verdad que una campaña millonaria con un despliegue audiovisual imponente, efectos especiales de superproducción. Ahora, eso sí, ni rastro ni rigor de la cultura ni de respeto de nuestras tradiciones ni siquiera algo tan profundamente andaluz como es su Semana Santa, consejero. ¿A qué se debe este fiasco, consejero?, ¿cómo es posible que, en un vídeo que pretende vender la autenticidad de Andalucía, aparezcan imágenes que no corresponden ni con nuestras cofradías ni con nuestros pasos ni con nuestras calles ni con nuestra gente, consejero?, ¿o es que le da igual confundir imágenes que parecen una teatralización de centro Europa con la realidad de la Semana Santa andaluza?

Y, evidentemente, pueden considerar que esto puede quedar en una anécdota, ¿no?, para el consejero será una anécdota, para el Grupo Popular será una anécdota. Pero, al fin y al cabo, esto es la prueba de que ustedes, pues, hacen uso del dinero público para construir un decorado falso de Andalucía, un decorado sin alma, sin raíces, en lugar de mostrar al mundo la verdadera riqueza de nuestra tierra.

Yo le hago tres preguntas, nada más, para ver si el fiasco ha sido tal o es que no tenemos toda la información, ¿quién ha controlado este material, en cuanto a la supervisión artística identitaria, consejero?, ¿quién se va a responsabilizar del error?, ¿habrá alguna consecuencia o se volverán a hacer las cosas igual? Yo lo que creo es que merece una reflexión, consejero, sobre todo por su parte, de que Andalucía no necesita ser redibujada con filtros de TikTok, ni ser reinterpretada, como si tuviera que intervenir una superproducción de Netflix para dar belleza a nuestra tierra.

Andalucía ya es una revelación en sí misma. Lo único que requiere, al que la gestiona, desde un punto de vista de darla a conocer al mundo, es que la sienta, la conozca y la respete. Yo creo que a usted lo que le falta lo que le pedía antes a nuestro compañero Sánchez Teruel para venir aquí a hacerle una pre-

gunta a usted, para estar al frente. Ya lo demostró que en turismo no tuvo la altura, pero creo que tampoco la tiene para estar al frente del turismo. Lo que merece es un consejero que conozca nuestra tierra, y usted, poquito, poquito la conoce y la siente.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, para responder.

[Intervención no registrada.]

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Bueno, no sé cuál es la pregunta dentro de su verborrea habitual, pero...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, respete la intervención del consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Dentro de su verborrea habitual, no sé cuál es la pregunta, pero como la tengo por escrito, pues la responderé.

Mire, lo que se publicó en relación con una imagen —que yo creo que fue lo que genera su pregunta por escrito— es un único tuit con una versión beta del vídeo —una versión beta sabe lo que es—. Sin embargo, a los medios de comunicación, a los canales de comercialización, a todo el ecosistema de márketing y de comercialización de esta campaña, pues se les proporcionó desde el primer momento la versión definitiva con el material que estaba validado, que formaba parte de la campaña oficial.

Desde la consejería, seguimos todos los controles de calidad. La agencia contratada es una agencia internacional suficientemente conocida y reputada, y exigente de todos nuestros materiales, incluyendo aspectos técnicos, culturales y visuales.

No hay ninguna Semana Santa de un país de centro Europa, usted —que es un señor culto y está versado de todos los aspectos de la Semana Santa andaluza— debe saber que esa Semana Santa era la Semana Santa de Ronda. Y si le llamaba a usted un poco también la atención, la de Carmona, o también la de Lora del Río, que son algunas de las poblaciones que han sido rodadas en una producción que, en el caso de Andalucía, destinó tres días completos de rodaje para tener precisamente el impacto y la identidad real de este territorio, con independencia de los rodajes que se hicieron en Londres para rodar la figura de John Cleese. Una persona que precisamente no es creyente, pero que da una frase absolutamente magistral, dice: «Aunque no creas, lo sientes».

Esto es una producción audiovisual, en la producción audiovisual, hay miles de recursos, miles de recursos. Le voy a contar un detalle para que usted también lo pueda poner en manos de sus fontaneros, que seguramente les gustará, ¿sabe usted que el actor que aparece con forma de cura no es cura? Es un actor. El que está en la estación de Ronda, con la imagen de la Inmaculada sentada, no es un cura, es un actor, fíjese usted. Y la china que aparece al final —que todo el mundo dice que es china—, tampoco es china, es japonesa, es japonesa, ¿sabe usted? Y, sin embargo, vive en España. Eso es un bulo, es un bulo, es un bulo.

Mire, le voy a decir una cosa, señor Recio, y voy a utilizar además un comentario de Confucio, un dicho de Confucio. Mire, «cuando el sabio señala la luna, el necio mira el dedo».

Muchas gracias, señoría.

Buenas tardes.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor...

Señor consejero, muchas gracias.

12-25/POC-001274. Pregunta oral relativa a las banderas azules.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta.

Por favor, señor Recio.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las banderas azules, por parte de la señora Pintor Alonso, del Grupo Popular.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, digan lo que digan, y bien lo decía usted en su intervención, en su comparecencia, hoy Andalucía se siente muy orgullosa de tener un Ejecutivo —como el que tenemos— y un presidente como el que tenemos, que hoy se gobierna con sentido institucional, preocupado y ocupado en resolver los problemas de los andaluces. No pueden decir lo mismo, no puede decir lo mismo el gobierno de Sánchez y de su ministra candidata, que viene a esta tierra a mentir y a difundir bulos.

Afortunadamente, señorías, hoy, frente a ese gobierno en descomposición, y sumido en escándalos, como decía, hoy Andalucía avanza bajo el impulso firme del gobierno de Juanma Moreno, y hoy es líder en exportaciones —lo decía usted—, en creación de empleo, empresas y también en turismo. Porque el turismo es identidad y es futuro, además de ser una gran industria que genera oportunidades y progreso, que se ha convertido en una verdadera palanca para la economía y para el empleo, y que crece en número de visitantes.

Podemos presumir, consejero, de que en Andalucía se superara el millón de visitantes en nuestra Semana Santa.

Una tierra rica y diversa por su patrimonio cultural y natural, por su sol y por sus playas, de las que en este año 2025 —138, de un total de 49, han obtenido la bandera azul por su compromiso con la gestión sostenible y respetuosa con el medioambiente—. En el caso de mi provincia, Cádiz, son 31 las playas que han obtenido esta distinción, y esto es fruto de una estrategia basada en la calidad, la sostenibilidad y la cooperación, sin duda, entre administraciones, empresas y ciudadanos.

Como gaditana y como algecireña, me siento muy orgullosa de ello, ya que me consta el trabajo que hacen los municipios, como en el caso de mi municipio, Algeciras, cuya bonita playa, situada en una ensenada, como la ensenada de Getares, ostenta por decimoquinto año consecutivo dicha distinción, debido a la calidad de sus aguas y sus servicios.

Consejero, mi grupo parlamentario sabe que esto es fruto —como decía— no de la casualidad, sino del esfuerzo y del compromiso del Gobierno que preside Juanma Moreno para convertir Andalucía en un destino líder en el nuevo turismo respetuoso y compatible con los entornos y las comunidades resi-

dentes, dentro de una estrategia de trabajo dirigida y coordinada por su consejería, de cuyos resultados nos gustaría hoy, al grupo parlamentario, que nos hiciera una valoración.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias por su pregunta, señora Pintor.

La verdad es que la concesión de 138 banderas azules a Andalucía en 2025 tiene un impacto muy significativo en su imagen y atractivo turístico, reforzando su posición como destino líder en calidad, sostenibilidad y compromiso ambiental, no solamente en España.

Hay que recordar que estos distintivos son ecodistintivos, son los más reconocidos del mundo; están controlados por una entidad que tiene su sede en Dinamarca, en Copenhague, y que está presente en cuarenta y seis países de los seis continentes. España es el país que más distintivos tiene de esta naturaleza. Y, dentro de ellos, Andalucía es la segunda región con más distintivos —162—, de los cuales 138 son para playas, 20 para puertos deportivos y 2 para embarcaciones de recreo. Entre las playas se encuentran dos playas de interior: Córdoba y Jaén. Y estamos también tratando de incorporar la última, una playa de Sevilla, para que las ocho provincias andaluzas tengan certificaciones de esta naturaleza, de banderas azules.

Pero este récord, como usted muy bien ha dicho, no es fruto de la casualidad, es fruto de una estrategia conjunta entre Administraciones, empresas y también ciudadanía, que conforman también parte de esa oferta turística, ese producto turístico tan importante, centrada en la excelencia y también en la mejora continua del litoral andaluz.

Las banderas azules no solo certifican la calidad del agua, como muchas personas todavía siguen creyendo, sino que comunican, a nivel nacional e internacional, un mensaje muy claro: Andalucía cuida su costa, su medioambiente, invierte en el medioambiente a través de los ingresos que produce también en materia turística. Y a quienes los visitan también está cuidándolos en este proyecto de bandera azul. Esto es crucial para atraer a un turista cada vez más exigente, que valora destinos responsables y accesibles.

Pero si hay un elemento que este año refuerza especialmente nuestra imagen turística es el logro de tres de las nueve menciones especiales que se otorgan en toda España. Es un hecho extraordinario que una sola comunidad autónoma concentre un tercio de estos reconocimientos. En concreto, Fuen-
girola, Málaga y Chipiona han sido premiadas por su excelencia en socorrismo, accesibilidad universal y educación ambiental; elementos que también confluyen en esa declaración, en ese ecosello, en ese ecorreconocimiento que es la bandera azul. Esto subraya no solamente la calidad física de nues-

tras playas, sino también el compromiso social con la seguridad, la inclusión, la diversidad y también la concienciación.

Además, la distinción también alcanza al interior de nuestra región, como decía antes, con playas como El Encinarejo, en Jaén, o la del Pantano de la Breña, en Córdoba, demostrando que el turismo de playa no se limita al litoral, sino que también puede desarrollarse y extenderse a otras partes del territorio, dotándolo también de un motor económico, que en algunas partes no existiría si no es por el turismo. Los puertos deportivos y las embarcaciones sostenibles también juegan un papel clave, ofrecen una experiencia náutica respetuosa con el medioambiente y complementan nuestra oferta turística.

Estas banderas azules y menciones especiales que les he comentado no solo reconocen el trabajo bien hecho por los municipios, sino que también refuerzan la marca Andalucía como un destino moderno, accesible, sostenible y competitivo en el panorama internacional del turismo; una Andalucía que sigue siendo líder no solo por lo que ofrece, sino por la forma en la que lo ofrece.

Muchas gracias.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/POC-001310. Pregunta oral relativa a los sabotajes en la red ferroviaria

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los sabotajes en la red ferroviaria, por parte del señor Sevilla, del Grupo Vox Andalucía.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, ya lo ha comentado antes, y estamos de acuerdo en que la confianza lo es todo en el turismo. Desde coger un avión, un tren o incluso un taxi, si el turista no tiene la certeza de que llegará a su destino, obviamente no vendrá.

Por eso, desde Vox traemos una cuestión que afecta de lleno a la reputación de Andalucía como destino turístico y a la confianza de quienes nos eligen para pasar sus vacaciones. Me refiero a los gravísimos incidentes sufridos el mes pasado en la red ferroviaria española, concretamente, en la línea de alta velocidad entre Madrid y Sevilla, provocados por el robo de cables de cobre en la provincia de Toledo; un acto que, más allá de su valor económico, paralizó durante horas uno de los principales medios de transporte, afectando a miles de pasajeros, muchos de ellos turistas, que, sin duda, se llevarán una mala impresión de Andalucía.

Esta situación pone en jaque no solo la movilidad, sino también la imagen de nuestra tierra y la confianza en nuestro destino.

Por eso, queremos desde Vox denunciar que el Gobierno socialista de España no ha invertido ni vigilado adecuadamente una infraestructura esencial para Andalucía y para toda España. La falta de seguridad, de vigilancia y de mantenimiento es el reflejo del abandono de la red ferroviaria por parte del Ejecutivo del Partido Socialista.

Esa falta de mantenimiento se ve cada dos por tres. Concretamente, la semana pasada, en el tren Sevilla-Málaga, sufrió un problema con el aire acondicionado en el vagón 2. Imagínense: a 39 grados, sin una ventana, lleno de pasajeros —niños, mayores, turistas—. Y, por una vez, también los políticos lo sufrimos: me tocó, junto con diputados de Córdoba y de Málaga. Y quiero imaginar —no me llamen iluso todos ustedes— que los diputados socialistas, que lo sudaron esa tarde, llamaron inmediatamente al ministro para exigirle responsabilidades. Fue una auténtica vergüenza la imagen de Andalucía para esos cientos de turistas.

Y quiero resaltar también aquí la profesionalidad de todo el personal de Renfe.

Ante todo esto, consejero, le preguntamos qué medidas plantea para defender la imagen de Andalucía y para evitar que incidentes como este sigan manchando nuestro nombre y erosionando la confianza de los millones de personas que visitan nuestra comunidad cada año.

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

Señor Sevilla, pues no le puedo dar nada más que la razón. La verdad es que el papel que estamos haciendo y la imagen que estamos dando, a nivel nacional y a nivel internacional, es lamentable.

Desde el principio se calificó el acto como un sabotaje. Creo que, como hay manía persecutoria por parte de algunos miembros del Gobierno de España, pues enseguida se pensó en el sabotaje. Creo que la Guardia Civil ha detenido hace algunos días a una banda de criminales que se dedican a robar material en las vías del tren.

Bueno, no estamos hablando de casos aislados, desgraciadamente. Las continuas incidencias están afectando de forma directa al turismo andaluz, muy directa al turismo andaluz, porque cada interrupción, cada retraso o cancelación tiene una consecuencia real sobre la experiencia del que nos visita, pero también sobre las personas que viven aquí y sobre toda la estructura, toda la industria, que está conformada precisamente para acoger al visitante.

Y una apreciación importante: los principales turistas de nuestra tierra son andaluces. Se lo decía antes al señor Teruel —o el señor Sánchez Teruel, perdón—: el 33% largo de los turistas que hacen turismo en Andalucía son andaluces.

Por lo tanto, estamos machacándoles la vida a estos pobres señores, que también viajan con la ilusión y con la expectativa de tener una experiencia única. Y la han tenido, vive Dios que la han tenido, la experiencia. El turismo interno tiene un peso enorme en nuestro sector. Y la falta de fiabilidad en los trenes compromete no solo la imagen exterior del destino, sino también la movilidad cotidiana de nuestros ciudadanos.

Yo ya he trasladado al Ministerio de Transportes nuestra preocupación, porque no se trata solamente de construir nuevas infraestructuras, que es sobre lo que versaba nuestra pregunta anterior, sino también de mantener las que ya tenemos. O sea, no se puede decir que, como esto es un sabotaje o es la venta..., la actuación de una banda organizada que vende material... Mire usted, usted tenía que tener dinero específicamente destinado al mantenimiento, a la vigilancia, al sostén de esas infraestructuras, que han costado mucho dinero a los españoles, a los andaluces.

El problema va más allá de estas incidencias. Hablamos también de una falta estructural de interconexión ferroviaria entre provincias, de líneas mal planificadas, desconectadas de nuestros aeropuertos, o sin enlace con los grandes corredores de alta velocidad que hay en España. Todo esto resta competitividad, dificulta el acceso a muchos destinos y perjudica tanto a residentes como a visitantes.

Mientras tanto, Andalucía sigue estando en la cola de la ejecución de infraestructuras por parte del Estado. Y no es una interpretación, son datos; se los he dado anteriormente: el Gobierno ha invertido en este último año en Cataluña 1295 millones; en Andalucía, solo 175. Y nuestras infraestructuras están

permanentemente en cuestión, porque no estamos respondiendo a las expectativas de movilidad que tienen turistas y también ciudadanos andaluces.

Lo más preocupante de esta situación es que se esté tolerando por la vicepresidenta del Gobierno, que además tenemos la suerte —o la desgracia, no sé ya qué pensar—, que es andaluza —M.J. Montero—, permitiendo que Andalucía siga siendo la comunidad a la cola de todo este esfuerzo inversor por parte del Gobierno.

Nosotros no nos quedamos con brazos cruzados. Impulsamos las mesas de conectividad, reforzamos la promoción, participamos en foros internacionales para captar conexiones. Pero no podemos seguir compensando, una y otra vez, los fallos estructurales de un sistema ferroviario que no está a la altura, que no está a la altura.

Permítame cerrar con una reflexión que me hacía mi padre cuando, en castellano socarrón, y decía: «En España antes funcionaba bien hasta la Renfe». Ahora ya no funciona ni la Renfe, señoría.

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/POC-001311. Pregunta oral relativa al apagón y sector turístico

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a apagón y sector turístico.
Señor Sevilla, tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

El pasado 28 de abril, España fue noticia a nivel mundial, pero no por un avance o un descubrimiento, sino por un apagón; un apagón que prácticamente nos devolvió casi a la Edad Media. El apagón paralizó trenes y aeropuertos, dejando imágenes que han dado la vuelta al mundo: estaciones sin trenes, pero llenas de turistas atrapados; aeropuertos colapsados, calles bloqueadas por la falta de transporte. Y no solo afectó a España, sino a Portugal y a Francia, que también sufrieron esas consecuencias, demostrando la magnitud de este desastre.

El impacto más grave se lo llevó el Turín, uno de los motores esenciales de nuestra tierra. Aeropuertos españoles cancelaron más de 300 vuelos de los 6.000 previstos, afectando a miles de pasajeros, muchos de ellos, turistas que habían elegido Andalucía para sus vacaciones. Todos ellos se encontraron con una incertidumbre, desinformación y una sensación de abandono que daña, y mucho, la imagen de nuestra comunidad.

La red ferroviaria, como bien sabe, quedó completamente paralizada. Sevilla, Málaga y otras ciudades andaluzas fueron epicentro del caos, dejando una impresión nefasta a quienes nos visitaron. Y como ya hemos comentado ahora mismo, consejero, el turista vive de la confianza. Así que sin confianza no tenemos ese negocio.

Pero el problema no acaba ahí. Restaurantes, chiringuitos, bares, comercios vieron cómo sus ingresos ese día se esfumaban y cómo se perdían existencias y productos almacenados. Es decir, el apagón supuso un golpe económico a miles de familias andaluzas que dependen del turismo.

En definitiva, consejero, no exagero cuando digo que esto es el resultado de no tener un Gobierno, de tener un Gobierno socialista en estado puro, y de su incapacidad para garantizar algo tan básico como el suministro eléctrico.

Pero, consejero, no olvide que ustedes, el Partido Popular, son socios del PSOE en Europa y fieles seguidores de esas políticas climáticas que son responsables de este suceso sin precedentes con sus falsas políticas climáticas.

Ante todo esto, consejero, desde Vox le preguntamos qué estima su consejería que ha perdido el sector turístico andaluz por este apagón. ¿Piensan adoptar algunas medidas de apoyo para compensar estas pérdidas? Y lo más importante, ¿van a seguir..., va a exigir su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular en Andalucía, responsabilidades al PSOE o van a seguir protegiéndolos mientras los

andaluces son los que pagan todas las políticas climáticas europeas que ustedes, PP y PSOE, nos imponen desde Europa?

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Señor Sevilla, muchas gracias.

Bueno, pues, efectivamente, el apagón tuvo un impacto, pero fue un tanto desigual, permítame decirle, dentro del sector turístico andaluz. Aunque podemos afirmar que la respuesta al tejido turístico fue ejemplar, y se evitó un daño muy grande, yo creo que todo el mundo actuó con mucha responsabilidad, menos quien tenía la competencia mayor, que no actuó directamente, pero los demás actuaron con mucha responsabilidad. Los empresarios, los profesionales, que son, digamos, parte de un sector que es bastante resiliente, fueron capaces de gestionar y de encaminar la resolución de esta eventualidad, a medida que se fueron después recuperando los suministros.

Pero no hemos tenido una cuantificación concreta, no hemos tenido una información concreta por parte de Red Eléctrica o del Estado español en relación con esta eventualidad. Por lo tanto, no tenemos una cuantificación de cuál ha sido el impacto en los sectores o en los segmentos que conforman el sector de la industria de la hostelería..., perdón, del turismo.

En el sector de la hostelería, al producirse el corte eléctrico a mediodía, la mayoría de los establecimientos ya estaban abiertos. Esto es lo que relatan los contactos que hemos hecho con los diferentes elementos del sector para que nos tradujeran, por lo menos cualitativamente, cuál había sido el impacto. Lo que permitió mantener el servicio, dicen ellos, por pura inercia. O sea, ya no tenían luz, pero estaba todo ya servido. Y entonces, pudieron operar, por lo menos especialmente en el apartado que tenían de comidas para llevar, bebidas y negocios que operan, por ejemplo, con cocinas de gas, se produjo un impacto, digamos, desigual. Bares, cafeterías pudieron continuar con cierta normalidad, a diferencia de restaurantes, que sufrieron un mayor impacto. Los restaurantes, aunque sean grandes empresas, grandes restaurantes son pequeñas y medianas empresas y no tienen todas las, digamos, infraestructuras suficientes como para operar sin electricidad.

El cierre generalizado tras el servicio de mediodía, en el caso de los restaurantes, sin posibilidad de operar por la noche, provocó pérdidas evidentes, porque por la noche ya no se pudo operar en la mayor parte de los restaurantes, afectando a materia prima almacenada, que se estropeó, a equipamientos como cámaras frigoríficas. Las que estuvieron cerradas pudieron aguantar, nos dicen los restauradores, la mayor parte de la capacidad frigorífica sin que se produjeran pérdidas, pero las que no tenían esas cá-

maras frigoríficas pues se perdieron. Y, por supuesto, lo más importante es que afectó a la facturación, porque tuvieron que estar cerrados desde prácticamente media tarde hasta la noche.

En el caso de las agencias de viajes, el problema se centró en la cancelación de servicios de transporte, que fue, digamos, la más importante afectación, y en la falta de comunicación —que seguimos teniendo—, la cual imposibilitó el acceso a los sistemas de reservas, la capacidad de dar respuesta a los clientes, orientándolos en alguna alternativa posible que no fue posible, lo que fue, además, de una eventualidad eléctrica fue sobre todo un caos por falta de programación y por falta de respuesta de Red Eléctrica.

Y, en cuanto al sector de alojamiento, podemos destacar que las incidencias fueron menores, gracias a la previsión de muchos establecimientos, que son ya empresas un poco más grandes y que cuentan con grupos electrógenos, pues, el servicio pudo mantenerse con cierta normalidad.

Ahora bien, señorías, Andalucía no puede permitirse que este tipo de situaciones se normalicen, que yo creo que es su preocupación y la nuestra también. No podemos normalizar este tipo de situaciones, aunque pasen continuamente. Pasan continuamente problemas en los transportes, pasan continuamente problemas en los suministros de la red eléctrica. Esto no es normal, y no podemos normalizarlo. Lo que hemos vivido no ha sido un fallo puntual, ha sido otra señal de que el sistema está tensionado, y que faltan inversiones y planificación.

Y aquí debemos ser claros. Esto no es solo una cuestión técnica, es una cuestión política. Porque cuando una comunidad como Andalucía sufre consecuencias de un apagón de este calibre, lo mínimo que se espera del Gobierno de España es explicaciones, transparencias y, sobre todo, soluciones. Pues, ninguna de estas tres cosas han ocurrido. Seguimos sin explicaciones. No hay ninguna transparencia en relación a cuáles han sido las causas y cuáles pueden ser las consecuencias económicas, que también algunos empresarios estarán esperando a saber cómo pueden recuperar ese dinero y, sobre todo, sin una solución. Porque el problema no es lo que ha pasado, sino volverá a pasar en el futuro. Y, sobre esto, no hay ningún tipo de garantía. Y eso es realmente el problema.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Damos por finalizada la comisión.

Muchísimas gracias a todos.

